EL LITORAL

Año XIII — No. 2932 | Servicio Telegráfico de la Agencia "Havas" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Sábado 20 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653-2659

HA SIDO ELEVADO EL INFORME ESTADISTICO RESPECTO A LA PRESENTE Y FUTURAS COSECHAS

El 18 del corriente, había en el país 496.931 toneladas de trigo disponible, la mayor parte de él elaborada en forma de harina y se calcula para el año próximo una cosecha un poco mayor que la actual

CIFRAS GENERALES

BUENOS AIRES, 20. — El director General de Estadística Agrícola y Economía, Dr. Julio César Urien, ha elevado al ministro de Agricultura los primeros pronósticos formulados de acuerdo a las informaciones suministradas por los corresponsales de los distintos puntos de la zona agrícola del país, y por los empleados de la repartición que hace 90 días recorren esa misma zona.

De acuerdo con los cálculos a que se refiere el informe, había en el país, al 18 del mes corriente, una cantidad disponible de trigo que alcanza a 496.931 toneladas, la mayor parte de ellas elaboradas en forma de harinas pertenecientes a la cosecha anterior. Para el año próximo, se calcula que la cosecha ha de aumentar en cierta proporción, debido a que ha sido sembrada un área un poco mayor de trigo, en aquellas zonas en que la cosecha fué inferior este año, y a que el consumo ha aumentado, también considerablemente.

Los funcionarios de la repartición se hallan entregados en la actualidad a la preparación de dos estudios de carácter internacional sobre el trigo y el lino que en días próximos será elevado a la consideración ministerial.

En cuanto al cálculo de la cosecha actual, consigna las siguientes cifras:

Trigo: hectáreas sembradas, 8.514.025; hectáreas cosechadas, 7.972.197; producción, en toneladas, 7.396.437.

Lino: hectáreas sembradas, 3.044.220; producción, en toneladas, 2.144.077.

Avena: Producción, 1.083.729 toneladas.

Cebada: Producción, 432.406 toneladas.

Centeno: Producción, 169.434 toneladas.

El informe de que nos ocupamos, termina consignando que el disponible de trigo será de 5.443.418 toneladas, agregando el saldo de la cosecha anterior y deducida la cantidad destinada a semilla.

El lino arrojará un saldo disponible para la misma fecha de 2.133.312 toneladas.

FUE ESCASA LA LABOR DEL PRESIDENTE

Conferenció con algunos ministros y despachó expedientes

AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 20. — El presidente de la república no concedió sino dos audiencias esta mañana, pasando la mayor parte de los momentos de su permanencia en el despacho, firmando expedientes de trámite, y conferenciando con la mayoría de sus ministros acerca de los asuntos de las respectivas carteras.

Después recibió al presidente de la Lotería Nacional, Dr. Malaver y al pintor Koeck-Koeck, quien le obsequió un cuadro titulado "Los cóndores os acompañan", sobre motivos de la revolución.

Suspendióse la revista militar a la 1a. DIVISION

BUENOS AIRES, 20. — Debido al mal tiempo reinante, suspendióse la revista militar que iba a tener lugar hoy en los cuarteles de Palermo y en la Avenida Alvear, con la participación del presidente de la República, Ministro de la Guerra y altos oficiales del Ejército, conforme se había anunciado.

La revista contaría con la participación de las tropas de la 1a. División del Ejército, y no se ha anunciado en que fecha tendrá lugar.

TRES AVIONES MAS HALLANSE EN CARTAGENA

De un momento a otro la escuadrilla emprenderá el vuelo

CARTAGENA, 20. — Han llegado a ésta tres aviones más de la escuadrilla de Balbo, pertenecientes a la división de seis que habían quedado en las Baleares últimamente, a causa de la poca visibilidad, según de ha informado.

El mal tiempo ha impedido hasta ahora la salida de los aviones, pero se espera de un momento a otro que el tiempo permita elevar el vuelo.

Nuevas autoridades de la C. Argentina de Comercio

FUERON REELECTOS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara Argentina de Comercio, celebró asamblea esta mañana, para elegir nuevas autoridades.

Han sido reelectos el presidente y secretario del organismo, señores Tomás Amadeo y Miguel Angel Kessler.

DE ACUERDO A LAS INFORMACIONES OFICIALES, ESPAÑA SE HALLA EN VIAS DE COMPLETA TRANQUILIDAD

El permiso acordado para visitar los presos políticos en las cárceles, ha dado motivo a extraordinaria concurrencia de público

SE HAN RETIRADO LAS FUERZAS ARMADAS

MADRID, 20. — Las informaciones oficiales consignan, invariablemente, que todo el país tiende hacia la más completa tranquilización, no teniendo importancia alguna los conflictos obreros que, en forma muy reducida se sostienen en algunos puntos.

El general Berenguer, completamente restablecido de la dolencia que le afligía, concurre asiduamente a palacio con el fin de informar al rey del estado del país.

La novedad política del día la constituyen los rumores acerca de una posible renuncia de determinados miembros del gabinete, rumores que no tienen base seria de confirmación, hasta la mañana de hoy.

MADRID 20. — La policía continúa procediendo al arresto de elementos calificados como extremistas, los cuales son puestos a disposición de la Junta Militar que entiende en los procesos.

Las fuerzas armadas, coincidiendo con las noticias oficiales acerca del restablecimiento de la tranquilidad en todo el país, han dejado en su mayor parte de prestar los servicios de vigilancia que les eran habituales.

Las tropas, sin embargo, de acuerdo a instrucciones superiores, se encuentran listas para cualquier emergencia.

El permiso acordado ayer por las autoridades para que puedan ser visitados los presos políticos, ha llevado hoy gran cantidad de público a las cárceles en que aquéllos se albergan.

UNA NOTA DE FELIITACION AL M. DE OBRAS

Por la ampliación de las obras del Puerto de Rosario

CONTESTACION

BUENOS AIRES, 20. — El ministro de Obras Públicas ha recibido una nota firmada por el presidente del Centro de Corredores de Rosario, en la que se expresan términos de felicitación por la medida adoptada por el gobierno provisorio, ordenando la ampliación de las obras del puerto de Rosario, medida que viene a solucionar un pleito pendiente de hace veinte años entre la nación y la empresa concesionaria.

Contestando la nota, dice el ministro que celebra mucho los conceptos contenidos en la nota aludida, por lo que ellos tienen de significativos para la actuación del gobierno provisional y por la identificación de propósitos entre éste y el pueblo de la segunda ciudad de la república.

DESTRUYOSE UN CONVENTO DE JESUITAS

Incendiólo una muchedumbre por la actitud antirrepublicana de los jesuitas

VIANNA DO CASTELLO (Portugal), 20. — Viajeros procedentes de España dan cuenta de que en la ciudad de Gijón se ha producido el ataque e incendio por la multitud de un convento de frailes jesuitas que se habían demostrado en los últimos incidentes, decididos anti-republicanos.

Agregan en los detalles que la multitud pasó varias veces por frente al convento insultando y profiriendo denuestos contra los padres jesuitas y terminando por asaltar e incendiar el convento que ha quedado en ruinas.

EL FUTURO M. DE HACIENDA DE B. AIRES

Anúnciase que será designado el doctor Angel Sánchez Elías

UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana, el interventor de Buenos Aires, doctor Meyer Pellegrini, celebró una prolongada conferencia con el ministro del Interior, no trascendiendo en lo más mínimo, lo tratado.

Posteriormente, aseguróse que la conferencia había versado acerca del sucesor en Ministerio de Hacienda, del Dr. Jorge Robirosa, renunciante, y que las ideas cambiadas entre el interventor y el ministro podían autorizar a asegurar que el futuro ministro de Hacienda de la Provincia será el doctor Angel Sánchez Elía.

MURIO UN OPOSITOR EN PRISION

En la fortaleza de Brest Listov falleció Korsanty

SARSOVIA, 20. — Se sabe, sin que la noticia tenga origen oficial, que ha muerto en la prisión de Brest Listov, Korsanky, el leader de la oposición al Mariscal Pilsudsky, detenido a raíz de su campaña contra la dictadura, durante la realización de los últimos comicios.

Infórmase que el traslado de la prisión local hasta la fortaleza donde falleció, se debió a una orden emanada directamente del dictador de la nación.

200 comunistas fueron muertos en un combate

Realizaban correrías en la Provincia de Hunan

SHANGHAI, 20. — Se anuncia que más de doscientos comunistas resultaron muertos por las tropas nacionalistas durante una campaña realizada en el interior de la provincia de Hunan por los soldados fieles a la República. Los comunistas muertos, pertenecen a una división del ejército rojo diezmado últimamente, que había sido separada de la columna principal por el deseo de incursionar por su cuenta en la provincia citada.

Agrégase que los soldados leales persiguen a los revolucionarios en el interior del país.

FRANCO Y RADA PUEDEN PASEAR POR TODA EUROPA

Cuentan para ello con la ciudadanía uruguaya

LISBOA, 20. — El consul general del Paraguay acaba de conceder al aviador Ramón Franco y al mecánico Pablo Rada, refugiados en ésta después del motín republicano en España, una carta de ciudadanía que los autoriza para recorrer, en tren de paseo, cualquier territorio de Europa.

La medida adoptada por el consul obedece al hecho de reconocer una ciudadanía que ambos poseen legalmente.

UNA TORMENTA CAYO SOBRE BUENOS AIRES

La fuerza del viento produjó daños y la lluvia inundó algunos barrios

ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 20. — Después de algunos días de calor sofocante, esta mañana la enorme presión atmosférica tradújose en un temporal que, cayendo sobre Buenos Aires y pueblos circunvecinos, ha abarcado una extensa zona del país.

La fuerza del viento ha producido daños de escasa consideración en algunos puntos, pero la lluvia, que cayó en forma formidable, causó más perjuicios, inundando algunos barrios bajos, especialmente la Boca, Liniers, Nueva Pompeya, etc.

Esta tarde, pese a la tormenta de la mañana, la lluvia amenazaba todavía, estando el tiempo inestable.

Sábese que las comunicaciones han sufrido, en algunos casos desperfectos de consideración y en otros interrupción total.

LAS TORMENTAS en el MAR NEGRO

Continuan siendo un peligro para la navegación.

BUCARETS, 20. — Las tormentas en el Mar Negro, continuan representando un serio peligro para la navegación, habiendo ocurrido serios accidentes a los buques de regular capacidad que se animaron a afrontar el temporal.

Anunciase que el buque de bandera alemana, Olimpo, se ha perdido, no teniéndose noticia de la suerte que han corrido sus tripulantes. Un buque rumano, según las mismas informaciones, ha sido víctima de los ataques del temporal, sufriendo considerables daños.

INTERRUPCION DE LINEAS TELEGRAFICAS

BUENOS AIRES, 20. — Noticias llegadas del norte de la Provincia de Buenos Aires, dan cuenta de que se han producido diversos desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas, en esa provincia y en la de Santa Fe, a consecuencia del temporal que se desencadenó esta tarde.

Las líneas de la Telegráfico-Telefónicas, algunos sectores de la Unión Telefónica y del Telégrafo Provincial, han sido perjudicados por la fuerza del viento que derribó postes y causó otros desperfectos, ocasionando interrupciones en esas líneas.

Se tienen también noticias de casas dañadas por la fuerza de los elementos desencadenados; pero hasta el momento de telegrafiar no se tenían noticias de haberse producido desgracias personales.

Las empresas afectadas han tomado las providencias del caso para reparar las líneas a cuyo efecto se han destacado numerosas cuadrillas de obreros en los lugares donde el viento ha ocasionado la interrupción de las líneas.

UN DESMENTIDO A PROPOSITO DE VERSIONES

Fué dado a conocer por el Interventor Interino de Corrientes

CORRIENTES, 20. — Como han circulado en los últimos días, con demasiada insistencia, rumores según los cuales las relaciones entre el Interventor de la Provincia, Dr. Carlos Gómez y el presidente del gobierno provisorio, no serían del todo cordiales, el Interventor interino ha dado a publicidad un comunicado asegurando que esas versiones carecen totalmente de fundamentos.

Agrega que nunca las relaciones entre ambos altos funcionarios han sido más cordiales.

Se presume que esas versiones tienen origen en personas interesadas en producir confusiones.

INCENDIOSE LA FABRICA DEL "PALMOLIVE"

Hasta la tarde los bomberos trabajaban en la extinción del incendio

PERDIDAS Y SEGUROS

AVELLANEDA, 20. — Hasta la tarde de hoy los bomberos trabajaban activamente en la extinción del incendio declarado en la fábrica de jabones y artículos de tocador que posee en ésta la Sociedad Anónima Conen, fabricantes de los jabones "Palmolive" y Heno de Pravia.

Las tareas en las últimas horas de hoy se reducían a la remoción de escombros y apagar restos del fuego, con objeto de evitar la continuación del siniestro.

Se cree que el origen del fuego han sido materias ígneas encerradas en un depósito conjunto a los tachos de fundición de las materias primas para la fabricación de jabones.

Los encargados del negocio no han estimado aun las pérdidas, declarando que hay seguros por dos millones de pesos, suma que, probablemente alcanza y sobra para cubrir los perjuicios ocasionados.

NUEVO PRIMER MINISTRO DE LA Rusia SOVIETICA

En reemplazo de Alexis Rivkov ha sido designado Kahianovich

MOSCU, 20. — Ha sido designado primer Ministro de la Unión rusa de los Soviets, Viacheslaw Mi Kahianovich en reemplazo de Alex Ivalo Rivkov que fuera últimamente separado de su cargo.

Los organos oficiales del Gobierno han recibido con grandes muestras de aplauso la designación aludida.

FRANCO DESEA VIVIR EN LA R. ARGENTINA

La autorización del Gob. Portugués lo habilita para viajar libremente

CONVERSACION

Mantuvo una conferencia con su esposa, por teléfono

"DONDE VAYA EL"

LISBOA, 20. — El aviador Ramón Franco ha anunciado que la fábrica de aviones Yunkers, le ha ofrecido un alto puesto en la misma, pero que lo ha desechado, pues quiere ir a radicarse en la República Argentina, "donde tengo muchos amigos", agregó. En cuanto al mecánico Rada, fué terminante: "Donde vaya él, voy yo..."

De acuerdo con la autorización concedida por el gobierno portugués, los refugiados han podido hablar por teléfono con sus esposas, manteniendo Franco una prolongada conversación con la suya.

La autorización del gobierno portugués es amplísima en lo que se refiere al futuro de los refugiados, habiendo algunos que han elegido, como Queipo, a Alemania, como lugar para su futura residencia, mientras otros van a Francia y el resto a América.

INSISTESE EN QUE EL Dr. DIEGO SAAVEDRA ABANDONARA EL CARGO QUE EJERCE EN LA PROVINCIA

Una conferencia mantenida por éste con el Dr. Sánchez Sorondo habría sido el origen de la especie divulgada en la tarde de ayer

UNA DESIGNACION ARBITRAL DE IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 20. — Ha constituído el tema obligado de los comentarios en todos los círculos políticos, la versión propalada en las últimas horas de la tarde de ayer acerca de la renuncia que habría presentado el Interventor de la Provincia de Santa Fe, doctor Diego Saavedra. Nada se ha agregado a las noticias de referencia, pero se sabe que la renuncia del doctor Saavedra del cargo que desempeña en la mencionada provincia, es un hecho a confirmarse en más o menos breve plazo.

Las informaciones que han trascendido, tienen su origen en una entrevista celebrada entre el citado delegado federal mientras se encontraba en ésta, con el Ministro del Interior Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, en la cual el Dr. Saavedra habría manifestado al ministro que tenía intenciones de dimitir el cargo que desempeña en virtud de su precario estado de salud.

Posteriormente, se ha sabido también que estas informaciones estarían confirmadas por las propias declaraciones del doctor Saavedra, a las que se les habría agregado la circunstancia de que el mencionado Interventor estaría a punto de ser designado para desempeñar una importante función judicial.

Las informaciones, en efecto, permiten saber que al doctor Diego Saavedra le habría sido ofrecido el cargo de árbitro en un importantísimo juicio en que el gobierno de la nación es parte.

En cuanto a las versiones de que el doctor González Gowland sería el sucesor del doctor Saavedra en la Intervención en Santa Fe, las informaciones que hemos recogido en la Casa Rosada, permiten confirmarlas; éste reemplazaría al doctor Saavedra una vez que el actual interventor santafesino eleve su dimisión al gobierno provisional, cosa que se producirá no bien le sea acordado el cargo judicial a que nos hemos referido.

Finalmente, el doctor González Gowland, como Interventor de Santiago del Estero, sería reemplazado por el Dr. Eugenio Alemán, actual secretario de Hacienda de aquella misión.

DOS CAPITANES HERMANOS HAN CHOCADO CON SUS BUQUES

Se cree que se hayan perdido la casi totalidad de los pasajeros

EL PUNTO del SINIESTRO

COPENHAGUE, 20. — Se teme que han perecido no menos de 43 personas, la totalidad del pasaje y la tripulación del buque Obereon que ayer chocara en punto no determinado precisamente todavía, con el buque de bandera alemana Aerotona. Los capitanes de ambos navíos son hermanos, viniendo a sumarse la relación de parentesco a la tragedia del mar, no debidamente aclarada todavía.

Los radiotelegrafistas de diversos puntos de la costa han procurado recoger la mayor cantidad de detalles, a efectos de establecer con certeza cuál es el lugar del hundimiento de ambos buques, sin lograrlo hasta este momento.

Acuden desde puntos distintos buques de auxilio al lugar aproximado de la catástrofe.

Los efectos de una investigación en el C. Consular

Exoneróse al consul auxiliar y al canciller en Lisboa

BUENOS AIRES, 20. — A consecuencia de la investigación mandada practicar en el consulado de Lisboa y de la cual surgieron graves cargos para el consul, que fuera exonerado por el Ministerio de Relaciones Exteriores se amplía esa medida al consul auxiliar y al canciller de la misma legación.

Ambos funcionarios de la diplomacia se encontraban comprometidos en los hechos que se han puesto a luz en la investigación en cuestión.

EL PRINCIPE DE GALES HA MEJORADO hoy

No sale aún de sus habitaciones.

LONDRES, 20. — Los anuncios de los facultativos, dados a conocer hoy, permiten asegurar que el príncipe de Gales ha mejorado notablemente del resfrío que lo aquejaba, a tal punto que recibe a visitas de su intimidad.

No se le permite todavía salir de sus habitaciones por temor a una recaída, siempre posible a causa del intenso frío reinante.

HA MEJORADO NOTABEMENTE M. R. POINCARE

El Dr. Bordin se muestra sumamente optimista

PARIS, 20. — El Dr. Bordin, una de las notabilidades científicas que atienden a M. Raymond Poincaré, ha declarado hoy que el estado de salud del ilustre enfermo permite ser optimista.

Manifiesta el galeno citado que, efectivamente, Poincaré ha dado muestras de recobrar casi por completo su salud anterior al ataque de días pasados.

Nuevo jefe de policía de la G. del CHUBUT

Fué designado hoy por el M. del Interior

BUENOS AIRES, 20. — Por el Ministerio del Interior se dió hoy un decreto designando nuevo jefe de policía de la Gobernación del Chubut.

La designación ha recaído en el señor Faustino Velásquez.

Fondos para pagar jornales a obreros de Obras Públicas

Autorízase la inversión de fondos hasta el 31 de Diciembre

BUENOS AIRES, 20. — Se firmó esta tarde una orden autorizando al Ministerio de Obras Públicas para disponer de la cantidad de 4.772.000 pesos nacionales, con el fin de poder pagar los jornales de los obreros dependientes de ese ministerio hasta el 31 del mes de Diciembre corriente.

Los pagos a que se refiere la orden, se iniciará el lunes próximo.

LA C. TECNICA que ESTUDIARA el PRESUPUESTO

Celebró esta mañana su primera reunión

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana realizó su primera sesión la Comisión Técnica designada para estudiar el proyecto de presupuesto para el año entrante, que será sometido a la aprobación del gobierno provisorio.

La comisión, como se sabe, habrá de expedirse en breve, con objeto de tener listo el proyecto el 31 del mes corriente.

Se ha Dictado Sentencia Esta Mañana en el Proceso Seguido Contra Alicio Vancourbell y otros por un Grave Suceso

Particulares y policías sostuvieron tres tiroteos en menos de media hora de intervalo, resultando muertas tres personas

EL COMISARIO FUE EL PRINCIPAL CULPABLE

Con fecha 21 de abril de 1928, en la población de Villa Ana se produjo un gravísimo incidente sangriento al que, en los primeros momentos se le asignó un cierto carácter político, del que talvez no estuviera desprovisto en virtud de haberse desarrollado hacía poco las elecciones presidenciales que concluyeron con la victoria del radicalismo personalista en nuestra provincia. Se recuerda todavía que en esa época se acusó con o sin razón a la policía de ciertas localidades de perjudicar a la tendencia antipersonalista, llegando las personas que formulaban aquellos juicios a afirmar que no retrocedían ante nada para intimidar a los opositores. En ese estado de ánimo la población, vió en el mencionado suceso una prueba de las afirmaciones que se hacían y los comentarios se tejieron sobre ese paño.

El juez del crimen de la 2a. nominación, doctor Domingo Sabaté, después de haber estudiado las actuaciones, ha expedido esta mañana su sentencia en la causa, en la que intervinieron más de una docena de personas y, principalmente el comisario de la localidad Alicio Vancourbell, varios agentes y oficiales a sus órdenes, y particulares.

LOS SUCESOS

Trataremos de sintetizar en breves líneas, de acuerdo a los datos obrantes en poder de la justicia, lo ocurrido en la sangrienta noche. Se realizaba bajo el patrocinio de una entidad deportiva una kermesse en uno de los salones de la localidad, y concurrió a ella una regular cantidad de público. Entre los asistentes figuraban Raimundo Quiñones, su hermano Antonio, Audino Curatolo, Jerónimo Ayala y varios otros que luego participaron en los sucesos.

EL SERVICIO POLICIAL

Prestaban servicio en la policía en carácter de agentes tres hermanos apellidados Bonaglia, uno de los cuales, Lucas, parecía sentir esa noche especial curiosidad por los movimientos de Antonio Quiñones, quien era sindicado como político. El servicio de vigilancia se hallaba confiado a Angel Bonaglia.

LA INCIDENCIA

Bonaglia se hallaba en el patio de la casa y desde detrás de un árbol observaba los detalles de la fiesta. Una vez que Quiñones pasó cerca, lo llamó invitándolo a salir a la calle para arreglar un asunto, coincidiendo esta invitación con la llegada del oficial de recorrida Juan Bautista Vázquez, al que acompañaba el agente Lucas Bonaglia.

Quiñones tenía dudas acerca de la naturaleza del llamado de Angel y quiso alejarse, lo que fué observado por los otros empleados y mal interpretados sus movimientos, dieron origen a una intervención violenta de Vázquez.

EL PRIMER TIROTEO

Quiñones intentó huir [illegible] casa, distante una cuadra. [illegible] Vázquez lo atajó y con su rebenque lo golpeó. Al sentirse atacado Quiñones sacó su revólver a tiempo que los Bonaglia hacían otro tanto, cambiándose entre ellos varios disparos, que fueron oídos desde el interior del local, saliendo entonces varios de los concurrentes entre otros Curatolo, que enseguida tomó parte en defensa de Quiñones. Pronto cayó Quiñones con un balazo en el pecho, herida que le produjo Angel Bonaglia.

LLEGA EL COMISARIO

Numerosos fueron los disparos que se cambiaron y al oirlos, concurrió el comisario Vancourbell acompañado por otro agente de apellido Bonaglia. Raimundo Quiñones salía en esos momentos y al ver al comisario lo increpó de haber sido el instigador de la herida de su hermano.

NUEVO TIROTEO

Vancourbell respondió a la imputación con altanería y Quiñones fuera de sí, extrajo de entre sus ropas un revólver haciendo un disparo a Vancourbell que no dió en el blanco. En seguida, entre los empleados policiales y Quiñones se cambiaron varios disparos sin resultado, interviniendo en la refriega otras personas que no se pudo saber quienes fueron.

EL TERCER TIROTEO

La población estaba alarmada por los disparos que se habían cambiado, los actores en este suceso y la agitación cundía en especial entre los concurrentes a la kermesse. Audino Curatolo, trató de convencer a las demás personas que Quiñones había sido herido intencionalmente por los policía.

Mientras se esperaba a un facultativo para que curara al caído Vancourbell sostuvo una disputa con Curatolo, llegando en ese momento un amigo del último, Gerónimo Ayala. La incidencia subió de tono y Vancourbell, fuera de sí, volvió de nuevo a apelar a su revólver. Tanto Curatolo como Ayala estaban desarmados y no pudieron librarse de la agresión. Otras personas intervinieron contra la policía y por la parte de la última, Angel Bonaglia, que no había abandonado su guardia y que disparó su revólver contra Curatolo derribándolo al suelo, mientras Vancourbell hacía igual con Ayala. En el nuevo tiroteo un hermano de los Bonaglia recibió también un balazo mortal, quedando otras personas lesionadas de menor gravedad.

EL FALLO

Esta, es en términos generales, la síntesis de los sucesos de aquella noche, los que se hubiesen evitado de haber mostrado la policía un poco más de cordura. Escapan a la brevedad del asunto detalles particulares que recuerdan los numerosos testigos de los hechos, tales como lo que aseveran que Angel Bonaglia, al ver caído a su hermano, se aproximó al cuerpo de los heridos Ayala y Curatolo, que se revolvía en los estertores de la agonía y les descerrajó balazos a boca de jarro hasta quitarles completamente la vida.

El juez Dr. Sabaté ha debido tener en cuenta todos los factores obrantes en el suceso al expedir su fallo. Este ha sido el siguiente: condenando a Alicio Vancourbell a sufrir la pena de 9 años de prisión por el delito de homicidio y abuso de armas, debiendo indemnizar [illegible] a la querellante $ 1.500. Angel Bonaglia acusado de iguales delitos se le impuso 8 años de igual pena y también deberá indemnizar a la querellante $ 1.500. Raymundo Quiñones por abuso de armas se le impuso la pena de dos años de prisión la que tiene cumplida. Recuperó su libertad en la fecha.

Lucas Bonaglia A un año de igual pena la que de acuerdo al artículo 26 del C. Penal se le deja en suspenso. Finalmente absolvióse de culpa y cargo a Juan Bautista Velázquez, Ramón Mariño y Antonio Quiñones, por no haberse probado su participación en este hecho.

El cierre del comercio a las 20 horas

LAS EXCEPCIONES — DECRETO DEL INTENDENTE

Con relación al cierre a las 20 horas, el intendente municipal ha firmado el decreto siguiente:

"Art. 1o. — No están obligados al cierre de sus comercios a las 20 horas:

a) Los comercios de restaurantes, fiambrerías, hoteles, casas de comida, lecherías, diarios y [illegible] "[illegible] que podrán permanecer [illegible]

[illegible] bombonerías, que podrán [illegible] cer abiertos hasta la 1 hora.

c) Las cigarrerías, ventas de libros y periódicos y ventas de flores, cuyos negocios sean atendidos únicamente por sus dueños, que podrán también permanecer abiertos hasta la hora 1.

d) Las casas de remate para la venta de muebles y objetos de arte, podrán permanecer abiertas hasta la hora 1. Esta excepción alcanzará también a las ventas hechas fuera de los locales de dichas casas, como lo es lo referente a los domicilios particulares.

e) En los mercados distribuidores, la venta al por mayor y la expedición pueden iniciarse con la anticipación que autorice la reglamentación según los casos, la cual no podrá exceder de tres horas.

Art. 2o. — Los comercios de lustra-botas, peluquerías y anexos podrán permanecer abiertos hasta la hora 22 los días sábados y vísperas de fiestas, comprendidas en la ley de descanso dominical.

Art. 3o. — El personal de los establecimientos comprendidos en las excepciones de los arts. 1o. y 2o. gozará de un descanso compensador de las horas de trabajo realizado después de la hora 20 ó antes de la hora 6.

Art. 4o. — Las infracciones a lo dispuesto precedentemente serán penadas la primera vez con una multa de 20 a 100 pesos m/n por cada persona objeto de la infracción, en caso de reincidencia se duplicará el monto.

Art. 5o. — Solicítese la cooperación de la policía de la capital.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — A. FURNO. — A. Zapata Gollán".

36 GRADOS A LA SOMBRA

La temperatura experimentó un ascenso y la presión atmosférica bajó desde ayer, en esta ciudad.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa:

Termómetro a la sombra: mínima, 22 grados; máxima, 36 grados.

Termómetro al sol: máxima, 66 grados.

Barómetro, 50 milímetros.

Por comunicaciones telegráficas y telefónicas se sabe que en la provincia de Buenos Aires reinaba en las primeras horas de la tarde un violento huracán que avanzaba hacia el norte.

Registro Civil

Nacimientos—

Elmo Arnaldo, hijo de Enrique Pinasco y de Bienvenida Hernández.

Boris Alberto, hijo de Gregorio A. Sevardioff y de Clara Landman.

María Luisa, hija de Eusebio M. Martínez y de Adela C. Ferrari.

Atilio José, hijo de Atilio Insaurralde y de María E. Pérez.

Adela, hija de Leopoldo Carrera y de Julia Suárez.

Defunciones—

Atilio Alessandri, argentino, 10 meses.

José Blás Benítez, arg. 11 meses.

Eustaquio Alfonso, arg. 20 años.

José Armesto, arg. 9 meses.

Gabriel Alcántara, español, 34 años.

Matrimonios—

Francisco Padilla con Marcelina Monz, argentinos.

Elías Bruno Encina con Juana Angélica Gaete, argentinos.

Benjamín Llana con María Trinidad Meredis, argentinos.

Mario Merola con Amelia Leonor Pacero, argentinos.

Salvador Bonaglia con Adelina Fernández, argentinos.

Ramón D. Ferreyra con Isabel Durante, argentinos.

José Francisco Carlozzi con María Emilia Márquez, argentinos.

2a. SECCION

Matrimonios—

Alfredo Scribante con María Estrellas, argentinos.

Severo L. Benítez con Joaquina Juana García, argentinos.

Guillermo Bockler con Angelina Altmeier, alemanes.

Tarcisio Luconi, italiano, con Julia Vergara, argentina.

Policarpo Martín, español, con Paula Martínez, argentina.

Nacimientos—

Ramón, hijo de Osvaldo Córdoba y de Ramona Magdalena Boira.

Justo Manuel, hijo de Joaquín Pena y de Julia Mendoza.

Ana María, hija de Alfredo Cavane y de Simona María Tremblay.

Lidia Zulema, hija de Quinto Titón y de Catalina Cantarutti.

María Magdalena, hija de Angel Soriano y de Magdalena Gervasio.

María Elena Regina, hija de José Tacca y de Emilia Lancieri.

Rogelio Francisco, hijo de Francisco Cappocetti y de María Huegen.

Lidia Norma, hija de Víctor Giúdice y de Ana María Fischer.

Defunciones—

Benjamina Rivero, argentina, 78 años.

Se ausenta el Ministro de Gobierno

en d sus dueños

Esta noche por Central Argentino se ausenta a la Capital Federal el Dr. Mario de Tezanos Pinto, Ministro de Gobierno.

Estará de regreso el próximo lunes a primera hora.

Un pesebre en el Bazar Monserrat

Mañana domingo en los escaparates del Bazar Monserrat será exhibido en miniatura un pesebre con motivo de las fiestas de Navidad.

El gusto con que suele presentar la escena del nacimiento del niño Jesús el propietario de la citada casa, ha de dar motivo para que muchas personas acudan a verlo.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

26.569

y los premios siguientes a los números:

8637, 19304, 12494, 9140, 9702, 2180, 3487, 3066, 7551, 8739, 10742, 15470, 17492, 13726, 19998, 20390, 22067, 22774.

Captura de menores prófugos

La comisaría de Santo Tomé ha comunicado a la Jefatura que ha procedido a la detención de los menores Horacio Gordillo, Dalmiro Palomero, Angel Hernández y Juan Córdoba, que esta mañana fugaron del Reformatorio de Menores donde se encontraban alojados.

Hurto

Carmelo Baleno, italiano, de 23 años de edad, domiciliado en calle San José 2757, ha denunciado a las 14 horas que de una obra en construcción de calle Vera 3757, personas desconocidas le han substraído 10 metros de manguera y 15 metros de plomo. Se practican averiguaciones para dar con los rateros.

La construcción de un templo en Laguna Paiva

Mañana 21 tendrá lugar en la vecina localidad de Laguna Paiva, la inauguración de las obras de construcción del templo parroquial.

A medio día será servido un banquete en el salón del taller de trabajos manuales, en honor de las autoridades y asistentes al acto.

Nuevo profesional

En la Facultad de Derecho de nuestra capital hase recibido de Escribano Público el Sr. Jorge Rodrigo.

Con tan grato motivo el mencionado profesional ha recibido numerosas felicitaciones.

—Ha regresado de Buenos Aires el Director del F. C. S. F. Ing. Eugenio Tessaney.

Accidente

A las 15 y 20 horas, el obrero Emilio Balpone domiciliado en calle Mitre y 2a. Sin Nombre, se hallaba trabajando en una obra de calle 4 de Enero entre Garay y Corrientes, y en un descuido, cayó de un andamio sobre una pila de ladrillos, produciéndose diversas lesiones en el cuerpo que le curaron en la Asistencia Pública. Las lesiones, según el informe de los facultativos carecen de importancia.

PROCEDIOSE A LA CLAUSURA DE UNA CONFITERIA Y PANADERIA

La comisión inspectora de substancias alimenticias ordenó esta tarde la clausura de la Confitería y Panadería Cavour, propiedad del señor Andrés Gayá y ubicada en la calle 25 de Mayo entre O. Gelabert y boulevard Gálvez, por haber comprobado que no se trabajaba en condiciones reglamentarias.

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.94	149.44
100 francos franceses	12.10	[illegible]
100 belgas	43.04	43.04
100 reischmark	73.54	73.55
100 pesetas	32.47	32.46
100 liras	16.12	16.12
100 francos suizos	59.80	59.81
100 escudos port.	13.83	13.86
100 dólares	306.82	307.73
100 pesos chilenos	14.94	——
100 pesos bolivianos	14.94	——
100 peruanos	14.89	——
100 pesos uruguayos	223.18	221.82
100.000 reis	29.52	29.50
100 florines	124.19	124.19

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 5, 97.80; serie 8, 98.10; serie 16, 97.60; serie 23, 98.20; serie 24, 98.20; serie 25, 97.50; serie 27, 98.70; serie 28, 98.70; serie 29, 99.30; serie 30, 99.20; serie 33, 98.50; serie 34, 98.50; serie 35, 97.60; serie 36, 97.50; serie 37, 99.00.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Capital [illegible] Ernesto Mañanes, secretaría del [illegible] martillero nombrado el cinco señor [illegible] Bisetti, el día [illegible] de Diciembre de mil novecientos treinta, a las [illegible] horas en las puertas del Juzgado de la Segunda Nominación [illegible] procederá a vender en pública subasta y sin base al siguiente bien: Una máquina Registradora Marca National No. 2.691 [illegible] que se encuentra depositada en la Farmacia del señor [illegible] [illegible] Rosario 2546 [illegible] [illegible] Santa Fe Diciembre 1o. de 1930. Genaro Passeri, Secretario.

No. 15029 v.23|12.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta capital Doctor Eduardo Ré Carreras, secretaría del suscripto se hace saber que en los autos caratulados [illegible] contra Dionisio de Agreda sobre cobro de pesos ha recaído la sentencia del tenor siguiente: Santa Fe Diciembre doce de mil novecientos treinta. Autos y Vistos. y Considerando [illegible] [illegible] Santa Fe Diciembre 17 de 1930 Francisco Gonzalez, — secretario.

No. 15037 v.26|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Francisco J. Bolas, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra el señor Regino Balmaceda y otro, sobre cobro de pesos [illegible] Santa Fe, 13 de diciembre de 1930. — L. Mahieu, secretario.

No. 15032 v.12|1

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Francisco J. Suber, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Doña Josefa C. Guzmán, sobre desalojo, [illegible] Santa Fe, 13 de diciembre de 1930. L. Mahieu secretario.

No. 15044 v.12|1.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Francisco J. Suber, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra el señor Antonio Salazar, sobre desalojo, [illegible] Santa Fe, 19 de diciembre de 1930. L. Mahieu secretario.

No. 15043 v.12|1

REMATE JUDICIAL POR FRANCISCO BOBBIO

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1931, A LAS 11 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — PRIMERA SECRETARIA

Por disposición del Juez Civil de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Amadéo, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio No. 870. Año 1930. Carolina J. de Allet contra Santo Pennisi, sobre Ejecución Hipotecaria, ha recaído el siguiente auto: Santa Fe, Diciembre diez y seis de mil novecientos treinta. [illegible] Bobbio. Notificaciones en Secretaría Lunes y Miércoles. Amadéo. Ante mí: Bernardino Esquivel. [illegible] Santa Fe, Diciembre 19 de 1930. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 15041 v.27|1

El esfuerzo cívico realizado

La revolución de septiembre fué [illegible] de operación [illegible] [illegible] militaria, y el éxito de la misma fortaleció la fe democrática. En todo el país celebróse el esfuerzo realizado con el fin de poner término a un estado de cosas que arruinaba a la nación.

En aquellas horas que en realidad fueron de júbilo una gran parte de los radicales adhirieron moralmente al cambio, convencidos de que se les había defraudado en sus anhelos políticos; en verdad que un considerable grupo de correligionarios del presidente depuesto hicieron mal uso de la influencia que tenían en la Casa Rosada, pero sería exagerado admitir que todos los radicales contribuían al desprestigio del partido, y a perjudicar a la república.

El pueblo, el ejército, el comercio, la industria, coincidieron en apreciar la situación del país, y se ofrecieron espontáneamente a poner en práctica las ideas de la revolución. ¿Qué ha sucedido para que el juicio público orientado como estaba hacia soluciones que fuesen totalmente opuestas al personalismo suspendiese de pronto su optimismo? Es innegable que la opinión si bien mantiénese favorable a la revolución, no armoniza con determinadas actitudes del gobierno provisorio. Hay incompatibilidad entre los sentimientos argentinos y la excesiva presión oficial sobre derechos consagrados por la Constitución y la cultura del país. Nadie acepta de buen grado la suspensión de las garantías relacionadas con las actividades políticas, a cuyo fin continúa en vigor el estado de sitio, como tampoco se compagina el tradicional respeto a las ideas con los procedimientos en uso para impedir la controversia. El gobierno provisorio de la nación tenía y aun tiene ganado el agradecimiento popular, pero no se desentienda de las virtudes psicológicas del pueblo, porque éste sabe que el honor de la república está en el fiel cumplimiento de las leyes, y no en las intenciones de cualquiera de sus hijos.

Tribunal de Cuentas

Resolución sobre un gasto

En expediente No. 286 Letra D. Libro 2, gastos movilidad y propaganda presentada por la Dirección Puerto Santa Fe, el Tribunal de Cuentas en sesión de ayer, resolvió: Desaprobar esa rendición de cuenta motivada por la duplicidad de pago a un diario de esta ciudad por el aviso inserto en el número del 14 de junio 1929; formándose un cargo por la suma de $ 5.000, que el tesorero señor Mariano Maibou, habilitado que intervino en esos pagos deberá reintegrar a la tesorería general de la provincia dentro del término de diez días, con la prevención que establece el art. 85 de la Ley de Contabilidad 2131.

—Igual resolución en Expediente No. 127 Letra D Libro 2 por duplicidad de pago al diario "La Nota" de la ciudad de Rosario, por el aviso del 11 de octubre de 1929, disponiendo el reintegro de $ 200.

Nuevo Informe del Ministro de Hacienda a los Banqueros de NUEVA YORK

Esta mañana ha sido dirigido por cable a la Chatam Phenix Corporation, de Nueva York, el siguiente informe del ministro de hacienda de la intervención, sobre la mejora observada en la situación económica y financiera de la provincia de Santa Fe. Dice así el ingeniero Bunge:

"Las recaudaciones de Octubre y Noviembre sumadas, ascienden a 5.457.680. Esta cifra supera en pesos 2.063.612 a iguales meses del año de mayor recaudación que fué el de 1929. En Diciembre se está recaudando algo más que en igual mes de 1929. Ciento y tantos contribuyentes han ofrecido abonar por adelantado las contribuciones de 1931 sumando, hasta hoy alrededor de un millón de pesos por si el Gobierno lo necesita para cumplir su propósito de cubrir todas las necesidades hasta 31 Diciembre sin hacer uso del crédito. El presupuesto de 1930 ascendía a 50.600.000. El proyecto listo para ser aprobado para 1931 asciende a 44.400.000 o sea 6.200.000 de economía sin reducir apreciablemente el presupuesto de educación.

Es muy probable un superávit en 1931, y aplicaráse por disposición del presupuesto a reducir la deuda flotante. Se autorizará al gobierno a reproducir la ley presupuesto y a emitir a corto plazo con vencimiento dentro del año, hasta ocho millones de dólares con lo cual podrá cubrir toda su deuda flotante y exigible. A Caja Jubilaciones y Pensiones y otras reparticiones del mismo estado entregará para cubrir lo que el Gobierno les debe, certificados de cinco a six por ciento a la par. Títulos de caminos de 6 1/2 interés y 2 de amortización emitidos en el mes pasado colocándose a 92 o/o, más intereses corridos. Presupuesto de Obras Públicas circunscribiráse exclusivamente a caminos y ascenderá aproximadamente a cinco millones dólares en el año, con recursos financieros independientes y rentas y ya asegurados. Cosecha de lino casi totalmente recogida será una de las mayores. Primeros cortes de trigo revelan pérdidas menores al 30 o/o que se suponía. Medidas del gobierno para reducción 20 a 25 por ciento arrendamientos por la persuasión y convenios comisiones mixtas han sido bien recibidas por propietario y colonos. Igualmente las medidas de reducción del precio de carne, pan y leche al menudeo en proporción al precio del ganado y trigo, obteniéndose bajas alrededor del veinte por ciento.

Situación económica del país menos alarmante que semana pasada. Todos preparándose para contrarrestar probable desocupación de Febrero.

Santa Fe está en situación favorable debido al excepcional buen estado del pastoreo, y brillante cosecha de lino, mediana cosecha de trigo y entusiasmo de las industrias locales, y la perspectiva inversión millón y medio por mes en caminos a partir de Enero. — A. E. Bunge.

Los automóviles de la Jefatura de San Cristóbal

Asunto que pasará al Juez de Instrucción

El Fiscal de Estado Dr. Baigorri se ha expedido en un asunto relativo a la adquisición de autos para la jefatura de San Cristóbal, y, como se verá, aconseja medidas de rigor.

Dice el funcionario citado:

"En el informe de la Contaduría General sobre su intervención en la entrega de la Jefatura de San Cristóbal, el fiscal aconseja sean devueltos los automóviles comprados sin autorización del P. E.; deben pasarse los antecedentes al Juzgado de Instrucción por haber dado el ex jefe una aplicación distinta a la que estaban destinados los automóviles.

Debe requerirse un informe de la jefatura mencionada sobre el nombre y domicilio del vendedor como también sobre el número de los automóviles, condiciones del contrato, etc., para iniciar la acción de nulidad correspondiente.

El progreso caminero de la republica

El informe elevado por el Touring Club Argentino a las autoridades de la nación, que se publica en otro lugar del diario, puede resumirse en esta breve formula: el país necesita 200.000 kilómetros de caminos, los cuales pueden construirse con un gasto de pesos 1.000.000.000.

De esos 200.000 kilómetros de vías abiertas al tránsito de vehículos y automoviles unos treinta mil tendrían pavimento consolidado y los 170.000 restantes sería la longitud de los pavimentos de tierra, debidamente abovedados y conservados, que debieran construirse.

Si se agregan a la cantidad global mencionada los setenta mil kilómetros de caminos actualmente trazados, la republica podría disponer de una red caminera extensísima y perfectamente en relación con la desmesurada grandeza de su territorio, cuya actual despoblación se debe principalmente a la inexistencia de buenas comunicaciones entre los puertos y las provincias interiores, como asimismo entre las diversas localidades de cada provincia o territorio.

La falta de un plan orgánico al cual se ajusten las construcciones de nuevos caminos, como asimismo de unidad de miras entre las provincias interesadas, cuyos esfuerzos en tal sentido son completamente autónomos, es una de las principales causas de retraso en la evolución de nuestra política vial, harto desatendida por la mayoría de los gobiernos y que sólo ha merecido seria atención, durante los últimos lustros, a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires. En cuanto a las demás han dependido exclusivamente de las intenciones del gobierno nacional, desprovistas siempre de plan y de buena orientación económica.

El progreso del país, prácticamente, ha dependido de las empresas ferroviarias desde que éstas construyeron sus líneas, cuya extensión está en la actualidad subordinada a la formación de focos económicos importantes. Ha terminado la época lírica en que se construían centenares y millares de kilómetros de vías férreas en pleno desierto, como un desafío a la naturaleza virgen, debelada de inmediato por un tipo de agricultura, cuyo desarrollo era casi tan acelerado como el tendido de los rieles. Aunque deba agradecerse el esfuerzo y el capital puestos al servicio de la república por las empresas de ferrocarriles, es notorio que el transporte de pasajeros y mercancías a cargo de aquéllos es carísimo, lo cual restringe el aprovechamiento de las tierras situadas en provincias distantes del litoral, aísla a las poblaciones y produce otros efectos económicos perjudiciales para todos.

Es hora, pues, de que el gobierno nacional, en connivencia con los de las provincias, proyecte un un plan de trabajos unitario y del mismo tipo que el vigente en los Estados Unidos, por ejemplo, donde jamás se ha descuidado el importantísimo aspecto de la cultura representado por los caminos. Ni siquiera es de temer una seria competencia entre los ferrocarriles y el transporte automovilístico.

Son más bien actividades solidarias, que se benefician mutuamente. El ferrocarril será siempre el tipo de transporte obligado para cargas pesadas y largos kilometrajes, mientras el automóvil reportará innegables ventajas a los viajeros, aumentando el tráfico de los mismos en interés de las poblaciones, acercándolos a las colonias agrícolas.

Las condiciones económicas actuales no permiten iniciar en gran escala el desarrollo caminero de la república. Mientras cambian, podría estudiarse y proyectarse un buen plan de construcciones que abarcara el territorio entero de la república y planes parciales para cada provincia, evitando los peligros de esa improvisación a que tan propensos parecen nuestros hombres de estado más progresistas. Si bien nuestro país necesita caminos, éstos deben ir construyéndose paulatinamente y no de modo que resulten una carga intolerable para el erario.

Mantuvo su renuncia el jefe de policía de la capital

Conferencia con el interventor

Poco antes de las 11 horas, el jefe de policía de la capital, doctor Eugenio Puccio, que ayer presentó su dimisión al ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pinto, concurrió al despacho del titular de la cartera, manteniendo una breve conferencia.

Después, el doctor Puccio pasó al despacho del interventor doctor Saavedra, acompañado por el ministro de Gobierno; esta vez la conferencia fué de muy larga duración.

Al salir del despacho del interventor hablamos con el funcionario dimitente. El doctor Puccio nos manifestó que no había aceptado la invitación a retirar su renuncia, pues la había presentado con carácter de indeclinable; había insistido en su dimisión, y quedaría al frente de la repartición policial hasta tanto el interventor designe su reemplazante.

Supónese que la semana entrante será nombrado el sucesor.

Solicitudes de excepciones militares

El jefe accidental del Distrito Militar No. 36, capitán don Abel González, comunica que han solicitado excepción del servicio militar los ciudadanos Isaac Henmeogui, Juan Luis Caminos, José Genaro Mendoza y Pedro Santiago Noguera, invocando causas contempladas por la ley.

La comunicación se hace a los fines de que cualquier persona interesada pueda reclamar.

Partido Socialista

Conferencia pública

Mañana se realizará en la plaza España el anunciado mitin de los Socialistas para protestar por la detención del Dr. Alfredo L. Palacios y Mario Bravo, y por la pronta normalización de las instituciones democráticas.

Hablarán en representación de la Federación Santafesina, los señores Narciso A. Gnovatto y Aristóbulo Martínez; por el Centro Socialista local hablarán don Néstor I. Blanco Boeri y don Waldino Maradona (h.).

Una Rebaja en los Precios de Venta de la Carne en los PUESTOS

Concurrió esta mañana a la Intendencia una comisión de la Sociedad de Abastecedores

Invitada por el intendente municipal Dr. Furno, concurrió esta mañana al despacho de éste una comisión formada por los señores Luis Saccavino, Simón Sobrero, Paulino Puente, Guillermo Barceló, Emilio Ravazzola y Cándido Montes, presidente, vice-presidente, tesorero y vocales de la Sociedad de Abastecedores, respectivamente.

El objeto de esta reunión, a la que asistió también el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, Dr. Zapata Gollán, era procurar una rebaja en los precios de venta de la carne.

El intendente Dr. Furno, expuso los propósitos del gobierno de la comuna, de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ya que así lo exige la crítica situación financiera porque atraviesa el país.

Los abastecedores nombrados manifestaron que en atención a las razones aducidas por el señor intendente, y considerando equitativo propender a hacer efectivos los propósitos enunciados, la Sociedad de Abastecedores Unidos venderá transitoriamente en los puestos de venta que sus afiliados poseen en esta ciudad, a 40 centavos el kilo de "aguja", cogote, brazuelo y canilla o caracú, rebajando así en 10 centavos el kilo de esta clase de carne.

Agregaron que esta rebaja se haría efectiva desde el día lunes 22 del mes en curso.

En seguida dióse por terminado el acto, agradeciendo el señor intendente la colaboración prestada con desinterés por los señores abastecedores, y firmándose un acta.

La rebaja obtenida no satisface los deseos del vecindario todo, porque se mantienen los precios de antes para varias clases de carnes, como el lomo, costillas, etc.; pero algo se ha conseguido en beneficio de las familias que por razones de economía adquieren las partes más baratas de los animales faenados.

EXENCION DE UN IMPUESTO A LA INTRODUCCION DE LECHE

Numerosos tamberos de los distritos San Agustín, San José y Franck, presentaron una solicitud a la Municipalidad, para que se exima del pago del impuesto de 80 centavos por camión que introduzca leche en Santa Fe.

El intendente municipal consideró hoy el pedido de los introductores de leche, resolviendo eximirlos transitoriamente del citado impuesto.

Las deudas atrasadas de la provincia

Serán cubiertas con certificados

Ha sido entregada por el ministerio de hacienda la siguiente información oficial:

Los 23.423.561.30 a que ascendía la deuda flotante y exigible de la provincia, al 30 de septiembre de este año, serán cubiertos en el término de 60 días a partir del 1o. de enero próximo, con certificados al portador, fraccionados hasta 1.000 pesos y efectivas las fracciones.

Estos certificados gozarán interés del 6 o/o y amortización del 1 o/o al año durante su duración, es decir, hasta el momento en que sean canjeados por títulos o cubiertos en efectivo. Esto podrá hacerse en cualquier momento sin quebranto para la provincia ni para los acreedores, los cuales recibirán estos certificados a la par.

De esta manera, todos los acreedores legítimos, sin excepción alguna, tendrán un documento que hace fé sobre su crédito, que devenga un interés, que se reduce con una amortización, y que puede en consecuencia, ser negociado en caso de urgencia por el dueño del mismo; en una palabra: es una documentación formal del crédito, con todas las ventajas de un verdadero título de la provincia. Este procedimiento es el aceptado en la conferencia de interventores cuando los concurrentes a ella expresaron su propósito de cumplir con los acreedores que hasta ahora habían quedado sin cobrar de los gobiernos depuestos, los cuales les dejaron en cada provincia deudas exigibles y flotantes de verdadera importancia, con perjuicio para el comercio y desprestigio para los respectivos gobiernos.

Esta solución, la más amplia que puede adoptarse dentro de las facultades del gobierno provisional, está ya en ejecución como lo demuestra, en particular, el convenio ya firmado por los acreedores de la provincia de Mendoza, cuando el interventor de la misma, doctor José María Rosa, les propuso dicha forma de pago.

Fiscalía de Estado

Dictámenes del fiscal

—En la denuncia presentada por el doctor Olinto Pividori, como asesor de la Comisión de Fomento de San Mariano, contra el comisario de policía de la misma localidad, por haber infringido la ordenanza de juego de azar, el fiscal aconseja la exoneración del comisario señor Miguel Fidel Griotti, por estar demostrado que autorizó juegos de azar en el distrito de su jurisdicción, con el agravante de haberlos permitido en la propia casa del padre del denunciado, según consta en el sumario levantado.

—En el sumario contra el comisario de policía de Arocena, señor Eusebio [illegible], aconseja sea destituído el citado comisario y pasados los antecedentes al juez de Instrucción.

—En la solicitud de la sucesión Angel Cassanello, solicitando en arrendamiento un terreno en el Canal de Derivación, aconseja el fiscal se apruebe el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección del Puerto y el señor Cassanello.

La Campaña de Profilaxis Antipestosa

Están en malas condiciones diversas dependencias de los ferrocarriles en la ciudad

OBRAS EN EL PUERTO

Continuando la campaña de profilaxis antipestosa que realiza en ésta el personal del Departamento Nacional de Higiene, el inspector del mismo, señor Haraldo D' Albert, en los primeros días de la presente semana visitó los galpones, playas y otras dependencias del F. C. S. F., y a fines de la semana hizo otro tanto con iguales dependencias del F. C. C. N., especializándose en los galpones y depósitos, que ha encontrado todos en malas condiciones desde que no están en el estado que exige el decreto reglamentario del 19 de noviembre de 1928, al que aludimos en nuestra edición de ayer. Hay en todas partes señales evidentes de la existencia de ratas, portadoras de la peste bubónica.

El inspector del D. N. de Higiene conversó con el director del F. C. S. F., superintendentes del F. C. C. N. y varios ingenieros y altos empleados de ambas empresas, quienes le prometieron una colaboración eficaz en la campaña de prevención contra la bubónica, tomando las medidas convenientes.

Cumpliendo con esa promesa, en el F. C. S. F. ya se están levantando los pisos de galpones y depósitos, para desratizar y refaccionarlos, y lo mismo se hará en el F. C. Central Norte, donde ya ha dado comienzo a la limpieza de las playas, carpido y cremación de basuras y levantamientos de viejos guinches y otros materiales depositados en las playas, debajo de los cuales hay abundantes roedores.

En el puerto, las empresas que no se hallan en las condiciones reglamentarias, están efectuando los trabajos que indica el inspector del Departamento Nacional de Higiene.

La casa Bunge y Born ha recibido los materiales y para la casa Dreyfus ya fueron despachados de Buenos Aires, de modo que en la semana entrante ambas podrán dar comienzo a los trabajos requeridos para colocar sus playas y depósitos en las condiciones exigidas por el decreto del 19 de noviembre de 1928, construyendo primeramente la defensa de las estibas y de los galpones.

El presupuesto de la comuna

Ha sido elevado al interventor

La Intendencia Municipal ha elevado al interventor el cálculo de recursos y presupuesto para el año 1931.

En el informe se declara que se ha comenzado por efectuar un prolijo examen de los recursos, estudiando la progresión de cada uno de sus renglones desde el año 1925 hasta el que corre, y que en general se han tenido en cuenta las entradas de este año que ha sido de malestar económico.

El cálculo de recursos ha sido disminuído en la cantidad de pesos 819.200, y el presupuesto de sueldos y gastos en 1.355.331.

La oficina de Compras ha quedado suprimida.

Consejo de Educación

Pago de haberes

Se pagaron los haberes del mes de octubre a la sexta sección escolar.

Entrega a la Junta de Pensiones

Tesorería entregó a la Junta de Pensiones la suma de $ 3.111.54, por descuentos de sueldos a la sexta sección escolar.

Notas

La justicia militar y la agitación en España

Dos fusilamientos, el de los oficiales Galán y García, han sido el epílogo de la intentona militar de Jaca, encabezada por esos militares. No se ha derramado judicialmente más sangre. España entera, sin embargo, se ha sentido herida en sus sentimientos humanitarios por el sacrificio de los dos ilusos oficiales amotinados a destiempo, en la creencia de que la revolución se extendería de inmediato por toda la península.

Un incidente memorable a que han dado lugar esos fusilamientos ha sido la expulsión, del Colegio de Abogados de Madrid, del ministro de Justicia y Gracia, por pertenecer a un gabinete que ha dispuesto dichas ejecuciones. Ese ministro es un abogado distinguido y desempeñaba el cargo de tesorero de la institución, siendo uno de los socios más apreciados de la misma hasta que su mala suerte lo complicó en la sangrienta represión de los disturbios aragoneses.

Encalmado el ambiente de nerviosidad y de temor propio de los primeros días de agitación pública, la justicia militar española sigue dictando fallos en los procesos instruídos a militares y civiles que participaron de la algarada, aunque usa la necesaria suavidad y no pronuncia nuevas sentencias de muerte, cuya atrocidad sería motivo de hondo agravio para la nación.

A pesar de todo, ésta no se encuentra ni medianamente apaciguada. Las huelgas estallan a cada instante, pese al rigor de la ley marcial, y la rigurosa censura de las comunicaciones contribuye a magnificar los sucesos, cuya ocurrencia se difunde bien o mal por los viajeros, a quienes se detiene en los caminos solicitándoles informaciones.

No es creíble por ahora, ni siquiera en mucho tiempo, la repetición de motines militares, semejantes al de Jaca. La población civil está siendo desarmada. La monarquía, con quien muchísimos antiguos monárquicos se han disgustado, cuenta aún con bastantes partidarios entre el ejército y el pueblo, no por principios, sino temerosos de que el auxilio de la familia real suma al país en una guerra civil o en un ensayo de comunismo al estilo ruso, agravado por el especialísimo individualismo de los españoles.

La tesorería de la provincia

Se le aceptó la renuncia al señor Betemps

De acuerdo a lo que informamos ayer, hoy ha sido considerada por el ministro de hacienda la renuncia presentada por el tesorero general de la provincia don Enrique Betemps, habiendo aparecido poco antes de medio día el decreto de aceptación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

El lunes hará entrega de la tesorería al sub-tesorero señor Atilio Daneri, que quedará a cargo de la repartición hasta que se designe el titular.

Departamento del Trabajo

Una comisión de almaceneros minoristas se entrevistó con el director del Departamento del Trabajo solicitándole modificación del horario de cierre de los negocios.

El doctor Del Sastre hizo saber a la delegación que debía dirigirse a la Intendencia con ese pedido.

El Conflicto Obrero en la Firma Cassanello

Resoluciones de la Federación Marítima

VERSION DE LOS HECHOS QUE DAN LAS AUTORIDADES

Informamos ayer, que se había producido un entredicho entre la firma sucesores de Angel Cassanello y la Federación Obrera Marítima local.

Diferida la suspensión del trabajo, que se había proyectado, a la espera de una solución favorable del asunto, anoche se reunieron las diversas comisiones, maquinistas, patrones, capitanes, marineros y foguistas y resolvieron parar esta mañana, lo que se hizo efectivo en todos los barcos de la citada firma.

A las 8 horas, se reunieron las tripulaciones y resolvieron enviar una delegación, que se entrevistara con el Sr. Carlos Cassanello, para pedirle aceptase las condiciones propuestas.

La respuesta del Sr. Cassanello fué negativa, y a raíz de ello las tripulaciones desembarcaron.

Estos son, el remolcador "Correntino", 10 tripulantes; bomba arenera "Doña Angela", 14 tripulantes, "Langin No. 1", con 4 tripulantes; "Doña Sarita C.", con 3 tripulantes. Además las tripulaciones de la "Doña Luisa" y "Doña Amelia" con 9 hombres en total.

Además, el sindicato de estibadores de Diamante, se ha dirigido telegráficamente al Sr. Cassanello, advirtiéndole que de no solucionarse el conflicto hoy, se declarará paralizado el trabajo para sus buques en aquel puerto, donde están la "Doña Luisa" y la "Doña Amelia".

También nos informan de la F. O. M. local, que en Rosario, se paralizará la bomba arenera "Mediterráneo", con trece tripulantes.

Esta noche se reunirán los estibadores y guincheros, para declarar su adhesión al movimiento.

La Federación Ferroviaria del Puerto se avocará el estudio del asunto en su primera reunión.

Se dió cuenta de este conflicto a la Confederación General del Trabajo y al Consejo Federal de la F. O. M. para que adopten las medidas pertinentes.

LA VERSION DE LOS HECHOS QUE DAN LAS AUTORIDADES

En la Subprefectura Marítima hemos recogido, conversando con algunos oficiales, el siguiente relato del conflicto:

Esta mañana temprano el remolcador "Correntino" debía partir para reanudar el salvataje del remolcador "[illegible]", perteneciente a la empresa [illegible] de Rosario, el cual se halla varado a pocos kilómetros de la boca exterior del canal de acceso al puerto.

Como el conflicto surgido entre la F. O. M. y la firma Cassanello por los hechos de Diamante, no se había solucionado, los tripulantes del "Correntino", solidarizándose con sus compañeros, se negaron a zarpar, desembarcando del remolcador.

Haciendo causa común con ellos, momentos después las tripulaciones de las chatas "Doña Santa" y Langin No. 5", y de la bomba arenera "Doña Angela", abandonaron también estos barcos, negándose a trabajar.

La lancha "Langin No. 5", surta en el dique No. 2, está cargada de cereales para la empresa L. Dreyfus y Cía., y por tanto, los tripulantes interrumpieron las operaciones de descarga que se estaban efectuando.

El subprefecto, señor Castagneto, considerando que las tripulaciones de la "Langin No. 5" y del remolcador "Correntino", habían sido denunciadas, ordenó la detención de ambas y dió cuenta de los procedimientos efectuados, al juez federal Dr. Silvestre Hernández López.

Los tripulantes de la "Langin No. 5", fueron arrestados no así los del "Correntino" que abandonaron la zona portuaria antes que se les buscase.

La Subprefectura ha tomado las medidas correspondientes y ha reforzado la vigilancia para garantizar en toda forma el trabajo en la zona portuaria, y ha comunicado lo ocurrido a la Prefectura General Marítima.

Los señores Carlos y Roberto Cassanello concurrieron a la oficina del subprefecto, señor Castagneto, haciendo una exposición.

Libertad de los detenidos

Esta tarde en la Subprefectura se nos informó que los tripulantes de la chata "Langin No. 5", detenidos en el primer momento, han recobrado su libertad por orden del Juez Federal.

NECESITA SANTA FE UNA BUENA DISTRIBUCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Los de tranvías y ómnibus se intensificaron en las calles San Jerónimo y 25 de Mayo, mientras otras siguen privadas en absoluto

ENTORPECIMIENTO DEL TRAFICO

Santa Fe necesita una buena distribución de los servicios de transporte de pasajeros. Los tranvías han tendido sus rieles en un reducido número de calles principales, de las cuales no salen, y en cuanto a los ómnibus se limitan a seguir por las vías de la empresa tranviaria, explotando un movimiento de pasajeros ya creado.

La Compañía A. de Tranvías y Fuerza gozaba de un privilegio irritante que le permitía despreocuparse del buen servicio. Por donde pasan sus rieles, no podía establecerse ninguna línea de ómnibus. Imposibilitada la competencia no podían ser afectados sus intereses. De ahí que no le preocuparan ni poco ni mucho las quejas del público.

El Concejo Deliberante adoptó después una resolución permitiendo la "libre circulación de ómnibus", y empezaron a establecerse líneas de estos vehículos, sin mayores variantes sobre las líneas tranviarias. Vinieron ómnibus de varias empresas y todas, absolutamente todas, eligieron las calles San Jerónimo y 25 de Mayo, para sus respectivos itinerarios.

Precisamente, donde había menos motivos de quejas por el servicio de transporte de pasajeros, es donde han ido a mejorarlo los ómnibus. Por calle San Jerónimo y 25 de Mayo, corren casi todas las líneas del tranvías, y ahora, además de los coches eléctricos, pasa un rosario de coches colectivos a nafta.

En otras importantes arterias de tráfico y en los suburbios, hoy como ayer, se carece aún de medios baratos para viajar. Hay grandes núcleos urbanos adonde no llegan tranvías ni ómnibus ni se proyecta siquiera llevarlos en breve plazo.

Los que a causa de la ubicación de sus domicilios, están obligados a viajar en los tranvías, han resultado perjudicados por la mal llamada "libre circulación de ómnibus". Notando la compañía tranviaria una disminución de pasajeros, pone en circulación menos coches y hete aquí que el público se ve obligado a esperar más. Y por otra parte, aquellos vehículos a nafta se colocan delante de los eléctricos, sobre las vías, para recibir o bajar pasajeros, retardando la marcha de los tranvías en perjuicio del público que necesita llegar a su destino cuanto antes.

La "libre circulación de ómnibus" está resultando una "libre persecución de los tranvías" sin mayores resultados que el entorpecimiento del tráfico.

La Intendencia debe tomar alguna medida. Creemos que es conveniente fomentar el desarrollo de los servicios de ómnibus, protegiéndolos con la exención de patentes e impuestos, pero a aquellos que traten de llenar necesidades locales, estableciendo líneas en calles y barrios carentes de estos servicios. No se debe confundir el bien público con el espectáculo que ofrecen los conductores de vehículos persiguiéndose en las calles San Jerónimo y 25 de Mayo, por quitarse un pasajero en cada esquina.

SOCIALES

Las bodas de plata del Pbro. Durán

El día 23 del mes en curso, el presbítero Alfonso Durán, vastamente relacionado en nuestros círculos católicos y religiosos, celebrará sus bodas de plata con la Santa Madre Iglesia Católica.

Con tal motivo se ha preparado un programa de festejos consistente en una misa cantada a las 9 horas en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices, oficio en el que el presbítero Durán será secundado en calidad de diácono por el rector del Colegio de la Inmaculada R. P. Julián Hurley S. J. y en el de subdiácono por el rector de la parroquia de San Juan Bautista presbítero Dr. Manuel Vázquez. De maestro de ceremonias actuará el rector de la parroquia del Carmen, presbítero Aniceto Biaggioni.

Terminada la misa y después de entonarse un Tedéum en acción de gracias, en el salón de actos del mismo colegio el presbítero Durán será obsequiado con un artístico pergamino firmado por los presentes, haciendo uso de la palabra en nombre de las H. H. Adoratrices el presbítero Biaggioni y en el de las congregaciones establecidas en el Santuario la señora Carmen Viñas de Soriano. El Ilmo. señor Obispo Diocesano Mons. Juan Agustín Boneo, ha prometido muy especialmente asistir a estos actos.

El día lunes próximo a las 7 horas, llegará por vía C. A. a esta ciudad procedente de Buenos Aires la Madre General de la congregación H. H. Adoratrices Sor María del Carmen Yanson. Para recibirla en la estación y acompañarla durante su permanencia en ésta han sido designadas las señoras Carmen Mai de Berraz y Joaquina Parma de Iriondo. Además con el objeto de que acompañen desde su domicilio hasta el Santuario el día 23 a la señora Atanasia Hernando de Durán, madre del presbítero Durán, se ha designado a las señoras Carmen Viñas de Soriano, Antonia Morillas de Rodríguez y Dolores Guerrero de Leiva.

El presbítero Durán según ya lo hemos anunciado el día 24 al mediodía será obsequiado por el clero Secular y Regular de esta ciudad con un banquete a servirse en la Casa Social Católica y para el cual se han recibido hasta esta tarde numerosas adhesiones.

Ecos de una rifa.—

Al ocuparnos de la rifa que a su total beneficio efectuara días atrás la Archicofradía del Santísimo Sacramento que preside la señora Carmen Viñas de Soriano, dimos a conocer los números que habían sido favorecidos en el sorteo.

Se nos solicita demos a publicidad que el o la poseedora del primer premio o sea diez vigésimos no se ha presentado a retirarlo. El segundo premio que correspondió al número 6048, consistente en cinco vigésimos de la Lotería Nacional de los dos millones de pesos correspondió al señor Mauro Bonomi y el tercero, cinco vigésimos también, con el número 3021, al señor Manuel García.

Kermesse.—

Esta noche y mañana por la noche debe continuar la kermesse organizada a su total beneficio por el C. A. Unión. El amplio campo de deportes de la institución nombrada, en el que han sido instalados los diversos kioscos atendidos por numerosos caballeros y señoritas, habrá de congregar sin duda alguna a numerosa concurrencia.

Novedosos cuanto originales juegos y atracciones funcionarán en las dos reuniones que nos ocupan para solaz del público. La orquesta que amenizará la fiesta de la 1 hora a las 3 de la madrugada dejará oír los bailables de moda, que habrán de ser aprovechados sin duda alguna por la concurrencia.

Visita oficial.—

El Sr. Pedro Roeder ha visitado por primera vez en carácter oficial a la señorita María América Galli. Con tal motivo hasta la citada pareja han llegado las felicitaciones de sus amistades.

El paseo de los odontólogos—

A bordo del vapor "Ceres" gentilmente cedido por el Dr. Juan Bautista Sarcotti, mañana por la tarde debe efectuarse el paseo fluvial organizado por el Círculo Odontológico Santafesino en honor de sus asociados. La citada embarcación partirá de la cabecera del dique No. 1 a las 13 y 45 horas en punto, dirigiéndose al puerto de Paraná para recibir allí a los odontólogos de dicha capital y ciudad de Concordia, emprendiendo luego la excursión por el Río Paraná cuyo itinerario se ha programado ya. En el trayecto habrá diversas atracciones, sirviéndose a bordo una cena a las 21 horas sobre poco más o menos, para regresar a esta capital a la medianoche. Una excelente orquesta dirigida por el bandoneonista D'Angelo amenizará la excursión ejecutando escogidos bailables.

El anuncio del paseo que nos ocupa ha logrado despertar gran interés en el seno de los numerosos odontólogos de esta capital y localidades vecinas, de las que se han recibido numerosas adhesiones.

Han prometido asistir además de los odontólogos de Paraná y Concordia los Dres. Isaac Aizemberg, Francisco A. Abelleira, Hugo Bergallo Andrade, Carlos P. Berra, Heráclito A. Cabral, José Carli, Alfredo M. Carrió, Arturo J. Colli, Marcelo Germain, Gregorio Gimbernat, Ricardo E. Guarrochena, Segundo G. Lantari, Srta. Argentina Molinari, Juan Antonio Pegassano, Julio E. Ramírez, César Rebechi, Juan Bautista Sarcotti, Federico A. Stevens, Juan Carlos Villaggi, Eduardo R. Yost, Carlos Vivas Vecos, Rafael Virasoro, Aquiles Piga y Guillermo Kestens. De Gálvez los Dres. Isidoro Mulin y Esteban Montéverde y su esposa Da. María Esther Ramírez; de Las Rosas el Dr. Daniel de la Torre; de Esperanza los doctores Héctor Espilongo y Leopoldo Scaglione, de San Javier el Dr. Angel F. Trento y de Rafaela la Sra. Ana Barbaiat.

Los casamientos de hoy.—

Esta tarde se efectuó en el domicilio de la familia de la novia el enlace de la señorita María Estrellas con el Sr. Alfredo Scribante, relacionados en esta ciudad.

Actuaron de padrinos de la ceremonia religiosa la señora Francisca B. de Defilippe y el señor Ramón Silver, testificando el acto civil la señorita Juana Adrover y el Sr. José Flaquer por la novia y los señores Domingo D' Angelis y Marcelo Defilippe por el contrayente.

—En la parroquia San José fué bendecida hoy la unión matrimonial de la señorita Julia Teresa Vergara con el Sr. Tercilio Luconi.

Los contrayentes con tan grato motivado han recibido numerosas felicitaciones.

—En la mayor intimidad debido al luto que pesa sobre la familia de la novia se efectuó esta tarde el enlace de la señorita María Herminia Marques con el Sr. José F. Carlozzi.

La ceremonia fué presenciada por un núcleo de allegados a los recién casados.

—También ha sido consagrado hoy el enlace de la señorita Adelina Fernández con el Sr. Salvador Balaguer, relacionados en esta capital.

Festejando el acontecimiento en el domicilio de la familia de la novia se efectuó una fiesta íntima.

En el Club de Regatas.—

La realización del torneo estudiantil de natación que tendrá lugar mañana a las 16 horas, frente al local de la institución del epígrafe, habrá de dar margen seguramente a una interesante nota social que se verá prestigiada con la presencia de las familias de sus asociados.

A la terminación del torneo en la terraza del club tendrá lugar la distribución de premios a los ganadores, bailándose acto continuo por espacio de varias horas.

Arbol de Navidad —

En ediciones anteriores nos hemos venido ocupando del Arbol de Navidad que a iniciativa de la Congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María que preside la Srta. Nélida López Rosas, se erigirá en el patio principal del Colegio de San José Adoratrices el día 23 del mes en curso y de cuyos obsequios se hará partícipe a un núcleo de niños pobres de esta ciudad.

Con tal motivo se han recibido numerosas donaciones de juguetes de parte de las señoritas: Raquel Gómez de Iriondo, Carmen Raquel Soriano, Nélida López Rosas, Marucha Reggiardo Arija, María Celina López Domínguez, Adela Basso, Nora y Susana Caminos Petrina, Estelita Guastavino Ureta, Rosa Funes Furno, Aída Risso Gay, Elenita Salva Echagüe, Inés Echagüe Ureta y Beatriz de Goycoechea Rosas, Salvador Macagno y Cía. Ernesto López Rosas, Clementa San Martín y señora, Carlos Gómez Cullen y Noria y Edita Pagani Lanza.

Cumpleaños.—

Con motivo de haber cumplido años la niñita Emma Fernández Suárez, reunió en el domicilio de sus padres a un núcleo de sus amiguitas en una fiesta que alcanzó contornos interesantes.

—La señorita Ana Angélica Beltrán Piccinini con motivo de haber cumplido años en el día de hoy ha sido objeto de las atenciones y agasajos de sus numerosas amistades de nuestra sociedad, en la que disfruta de múltiples simpatías.

—Mañana celebrarán el día de su cumpleaños las niñitas Lydia Rosa y Estela Beatriz Bonnet Alloyo.

Con tal motivo en el domicilio de sus padres se efectuará una fiesta que seguramente habrá de alcanzar relieves interesantes.

En honor de D. Carlos A. Pita—

Promete alcanzar muy destacadas proyecciones la comida que esta noche ofrecerán un núcleo de amigos y familias de nuestra sociedad al señor Carlos A. Pita con motivo de haberse recibido de Escribano Público.

La demostración de referencia a efectuarse en la casa quinta que los esposos Abásolo-Lasave poseen en la localidad de Colastiné, habrá de desarrollarse en un marco de gran animación y alegría, constituyendo fiel trasunto de las merecidas simpatías a que ha sabido hacerse acreedor el obsequiado señor Pita.

POR EL BALNEARIO DE GUADALUPE



El cronista, recordando las tardes de nuestro balneario de moda, las refrescantes aguas y el "proceloso oleaje" de la Laguna Setúbal, ha tenido en la calurosa siesta del día de hoy, un minuto fresco. Dichosos aquellos que pueden proporcionarse la satisfacción de su cuotidiano baño después de una reconfortante siesta.

Continuando con nuestra galería, el fotógrafo ha sorprendido a D. Fayó, su esposa Da. María Esther Lonné y su señorita hija Dulia Esther, momentos antes de entrar al agua.

Sepelio.—

En el cementerio municipal, esta mañana a las 9 horas, fueron inhumados los restos del señor Gabriel Hernández, fallecido ayer en nuestra ciudad en la que se encontraba relacionado.

La ceremonia dió motivo para que se exteriorizaran los sentimientos de pesar suscitados por el fallecimiento del señor Hernández.

Misas generales.—

En las iglesias de N. P. Santo Domingo y Catedral (Matriz) esta mañana a las 9 horas se rezaron misas generales en sufragio del alma de los esposos doña Gerarda López de Candioti y don Marcial Candioti, de cuyos fallecimientos cumpliéronse nuevos aniversarios.

Calificados elementos de nuestra sociedad en la que los esposos López-Candioti estuvieran vastamente relacionados, acompañaron a sus deudos en sus oraciones impetratorias.

Sufragios.—

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen el lunes a las 7 y 30 horas la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús, congregación establecida con sede en dicha iglesia hará oficiar una misa en sufragio del alma de la señora Carolina Díaz de Imbert.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta señora de Imbert, habrán de acompañarles sin duda alguna en sus oraciones impetratorias.

—Rogando por el eterno descanso del alma del Sr. Carlos T. Arguimbau, fallecido meses atrás en nuestra ciudad, se rezaron esta mañana misas en la parroquia San José de los P. P. Agustinos Recoletos.

Los citados oficios celebrados a las 7 y 30 y 8 horas fueron escuchados por numerosa concurrencia, renovándose las expresiones de pesar que suscitara el fallecimiento del señor Arguimbau.

Aniversarios matrimoniales.—

Dentro de la mayor intimidad celebrarán mañana el primer aniversario de la consagración de su boda los esposos Da. Mercedes Evangelina López Candioti y Dr. Manuel J. Ferrer, ampliamente relacionados en nuestros círculos sociales.

Sorprenderá la fausta fecha a los mencionados esposos disfrutando de amplio cuanto merecido prestigio social trasuntarse indudablemente en las numerosas cuanto expresivas muestras de afecto y congratulación que de parte de sus amistades reciban con motivo del grato suceso.

—Los esposos Da. Elisa Bergallo de Bauer y D. Jorge Bauer con motivo de celebrar mañana el primer aniversario de su matrimonio habrán de ser objeto de las atenciones de sus numerosas amistades de esta ciudad.

—Han festejado hoy el quinto aniversario de su matrimonio los esposos Garibaldi-Niermann, vastamente relacionados en esta capital. En oportunidad del grato suceso los mencionados esposos han visto exteriorizadas una vez más las numerosas simpatías a que han sabido hacerse acreedores.

Inauguración de un templo.—

En la localidad de Laguna Paiva mañana debe quedar inaugurado el nuevo templo construído según los adelantos de la técnica moderna, con fondos recolectados en diversas formas entre los pobladores.

Con tal motivo se ha preparado un vasto programa de festejos consistente en el rezo de una misa a las 8 horas, un almuerzo popular a las 12 horas y por la tarde a las 16 horas una procesión que recorrerá las calles del pueblo con la imagen de la Virgen de Guadalupe. La Banda de Policía ha sido cedida y se trasladará a Laguna Paiva amenizando los festejos.

Invitación.—

Se invita a las socias y celadoras de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús a concurrir a la misa que en sufragio del alma de la extinta socia Sra. Carolina Díaz de Imbert, se rezará el lunes próximo a las 7 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la insignia. — La secretaria.

Compromiso.—

En la ciudad de Paraná ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Parpal con el señor Humberto Z. Tosi, relacionados extensamente en la sociedad paranaense con vinculaciones en esta capital.

Los prometidos que han fijado la fecha de la bendición de su boda para mediados del año entrante han recibido con tan grato motivo numerosas felicitaciones.

Ejercicio de la Hora Santa.—

Mañana por la tarde de las 19 a las 20 horas tendrá lugar en la Iglesia Matriz el piadoso ejercicio de la Hora Santa para las congregaciones establecidas en dicha parroquia. Como de costumbre el citado ejercicio se alternará con cánticos piadosos.

La congregación de las Tres Marías invita a sus celadoras y socias a concurrir a este acto.

Reunión.—

Agregó un año más a su juvenil existencia el niñito Albertito Dalla Fontana quien con tal motivo recibió las felicitaciones de sus numerosos amiguitos a los que convidó con un chocolate en el domicilio de sus padres.

Concurrieron entre otros los siguientes: Chichí Cabello, Raúl y Mario Barletta, Roberto y Pepe Fontanarrosa, Kiki y Charlot Morín Berraz, Gorgito Giovando, Lalo y Roberto Zerbini, y Totó Nicoletti.

Enfermos—

Delicado de salud el señor P. Eduardo Acuña.

—Mejorada la señora María L. Priano de Obermann, que se asiste en el Hospital de Caridad.

—Se restablece el señor Rómulo Dal Maso.

—Sigue mejor la señora Simona Tremblay de Cabane.

—Guarda cama la señora Corina Peyrano de Fontanarrosa.

—Hállase fuera de peligro la niñita María Elena Mai Mayoraz, que fuera sometida a una delicada intervención quirúrgica.

—Se hallan enfermas, aunque no de cuidado, las niñas Corina, Sarah y Elsa Fontanarrosa Peyrano.

—Completamente restablecida la señora Inés Fernández de Bruno.

—Mejorada la señorita Angela Rosas Leiva.

Veraniegas—

A Tulumba (Sierras de Córdoba) donde pasarán la temporada veraniega la señora Mercedes C. de Murúa y sus hijos.

La próxima semana se instalarán en su chalet de San José del Rincón el Dr. Julio Busaniche, su esposa doña Manuela Virasoro y sus hijos.

—Se trasladarán a La Cumbre el Dr. Mario Mosset Iturraspe, su esposa doña María Hortensia Cravia Olcese y sus hijos.

Se instalarán en sus posesiones de Guadalupe el señor Salvador Maccagno y familia.

—A principios de enero se ausentarán a Piriápolis el Dr. Manuel J. del Sastre, su esposa e hijos.

Viajeros.—

—De Rafaela el señor Luis Mayoraz.

—De Buenos Aires el señor Angel Macagno.

—De Las Rosas el señor Pedro Bruniard.

—Es esperado mañana de Rosario el señor Luis Pérez Alonso.

—De Buenos Aires el Tte Coronel Estanislao López.

—De San Javier el Sr. Luciano Leiva.

—El lunes a Chascomús el Sr. Dalmiro Videla y la señorita Dora Cullen Gómez.

—A Rosario los señores Tomás Furno y Dr. Daniel Cardoso.

—En la semana entrante son esperados de Buenos Aires el Sr. Eduardo Ramos Oromí, su esposa Da. María de las Mercedes Bruno y su hijito.

—De San Jorge han llegado hoy la señora Nélida Ascona de Fucci-ni y su hijito Tomás.

El pan dulce de Navidad.—

Las innovaciones que ha introducido la Confitería "Las Delicias" en sus salones de elaboración permitirán producir toda la cantidad de panes dulces que el público le requiera con el agregado de que este año la fabricación será especial sea en el tipo Genovés o Milanés.

Se atenderán pedidos telefónicos contando con un servicio exclusivo para estos llamados durante toda la semana entrante, vísperas de las tradicionales fiestas que Santa Fe celebra con entusiasmo.

Acaba de llegar un surtido de riquísimos turrones de Alicante y Gijón, que es lo mejor que se fabrica en España. También recomienda para estas fiestas "Las Delicias" el turrón especial que elabora la casa y que tanta aceptación ha tenido por nuestro público.

Recomiendan los señores Gayá la advertencia de enviar a domicilio vinos embotellados de todas marcas, bien helados, listos para ser servidos en la mesa.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Eduardo Ponce de León, Arturo González, S. Mercier, Juan Crespi, S. Montemayor, Luis Alvarez, Alfredo César Rodríguez, Dr. Ernesto de los Santos, Luis Mayoraz, M. Alvarez, Feliciano Ocampo, Miguel Izurieta, Juan Torres, Jaime Porta, Clemente Borelli, Pedro Bas, Angel Sala, Joaquín Vera.

Salidos: — Héctor Andrade, N. S. Greñ, Arturo González, S. Mercier, S. Montemayor, M. Alvarez, M. Fernández Burtevih, J. Ferrer, Juan Torres, Jaime Porta, Angel Sala, Pedro Bas, Joaquín Vera, Feliciano Ocampo.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Angel Macagno, Pedro Heraldo, Anastasio Ocampo, E. Crovatti, Luisa V de Acuña, M. H. Gloyna, Pallini, Lorenzo Malinari, José Doncel, Anagel Wellas, Felipe Gritti, Dr. Ponsa, F. Barranco y Sra., Enrique Juanto y flia., Felipe Alonso.

Salidos: Laura Acuña, E. G. Denner, Pedro Bruniard, E. Valretl, Carolina Sodfer, Mario Bengenn, Felipe Alonso, José A. Lifeitro, Mañasich, Dante Lavatelli, Tomás Molina, H. L. Rodríguez Guichou, Francisco Fernández, Angel Ferrero.

RITZ HOTEL. — Entrados: Andrés Viviano, Carlos Olsen, Dr. Diego Saavedra y Sra., Ambrosio Horcado y flia., Carrero Salgado y Cro., Carlos A. Bertomeu, A. Maffat, Baltasar Moas, Rodolfo Videla y Sra., Santiago A. Bugiollo, Luis Banasco, Miguel Michelena, Dr. Santa Marina, Rechtmann, H. Leubkes, Mariano Colvento, Lincoln Allende, Mario Bereso y Sra., Dr. Enrique Caró, Aniceto J. Castillo, Mackiman, Maurer, Carlos Gotusso, Dr. Aprile, Carlos Salcé, Raul Salcé, Juan Polleros, Dr. Sellares, Federico J. Busch, Ing. Teichert, Dr. F. Lejarza, Eduardo La Rosa, Mastrangelo, Campana.

Salidos: Alberto Mataran, Carlos Gotusso, Diolinda M. de López Lecube, Camilo López Lecube, Natalio Sciamarillo, Mr. Gay, Schneider, Dr. Guillermo Watson, León Moumarta, Santiago Bugiollo, Carrero Salgado y Cro., Fernando García, Oscar Santa María, Carlos Strolli, Manuel Cosio, Benites Cruz, Ing. Gremsch, Herlika (hijo), Leonida Piaggio, Rodolfo Videla y flia.

En línea de batalla

Los dominios de don Manuel Viqueira, han adquirido desde hoy, el aspecto típico que los distingue, en vísperas de las fiestas tradicionales.

Las enormes estanterías movibles, presentan las hileras de panes dulces, las cajas y los envases de los turrones, la imponencia de las botellas de champagne, la policromía de las canastas de Navidad, que parecen un don de los Reyes Magos.

Y al frente de todos los aprestos, como un general al pie de sus fortificaciones, el dueño del "Polo Norte" pasea, atendiendo a los clientes y cuidando que el nombre de la casa no se haga efectivo en forma de témpanos que refresquen el ambiente.

Informaciones de los TRIBUNALES

SEGUNDA SALA
SENTENCIA CONFIRMADA

En la apelación interpuesta por Guillermo Rodríguez contra la sentencia del juez del crimen que le impuso la pena de 8 años de prisión por el delito de homicidio, hecho perpetrado el 8 de julio de 1937 en la persona de Domingo Giordano, el tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida y no hace lugar al pedido de la defensa, que encuadra la acción en el inciso 1o. del artículo 8 del C. Penal (emoción violenta) circunstancia que no media en este causa.

—El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, en el sucesorio de Melania Bucci de Friggeri, declaró herederos de la causante a sus hijos legítimos Domingo, Victorio, José, Parisa, Dante Andrés y María Friggeri.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en los autos Josefina A. T. de Tourn, venia para vender se resolvió autorizarla para que en nombre de su hijo menor Amelia realice la venta de la propiedad que menciona a un precio no menor de $ 3000.

—Se concedió la venia solicitada por Alejandro Walker, para realizar la venta a que se refiere.

EXTRACCION DE FONDOS AUTORIZADA

En el sucesorio de Ignacio Andrés Roca, se concedió la autorización solicitada por Dora Beatriz Roca para que retire los fondos ($ 1000) del Banco Provincial de Santa Fe.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO CIVIL

En los autos Cirila Blanca Esther Zapata, inscripción, se dió por terminada la sumaria información, oficiándose al Registro Civil.

—Luis Haydée Viña, inscripción, se hizo lugar.

SUMARIA INFORMACION

En los autos Margarita Taranto de Miño, sumaria información para constatar su identidad personal fué aprobada.

QUIEBRA

En la convocatoria de acreedores de Francisco Rodicio, se resolvió: Declararlo en estado de quiebra fijando como fecha de cesación de pagos el 3 de septiembre de este año. En la audiencia del día 22 se nombrará [illegible].

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, Dr. J. E. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, en el sucesorio de Juan Andrés Galeano, resolvió: Nombrar administradora de la sucesión a Juana Furno de Galeano y conceder la autorización que solicita.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio Polonia Vivas de Fran se aprobaron las operaciones de división y partición de bienes practicadas.

—En el sucesorio de Dominga Barberino de Travesani se ha resuelto aprobar las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—En el sucesorio de Francisco Braida se han aprobado las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas en estos autos.

CONVENIO APROBADO

En el juicio sobre liquidación de la sociedad Carlos Bellochio Hnos. y Cía. se resolvió: 1o. Aprobar en todas sus partes el convenio extrajudicial celebrado por el liquidador de la sociedad en liquidación con los acreedores comunes de la misma. 2o. Conceder la venia necesaria para que Pedro Bellochio en su carácter de liquidador constituya hipoteca en segundo grado sobre el inmueble de calle San Luis 1848 y 1860 a nombre de José B. Rodríguez y Fernando Cargatagli y a favor de todos los acreedores comunes de la sociedad, expresados en la cláusula 1a. del convenio y por la suma total de esas acreencias sin interés y con término de vencimiento a 2 años y medio de su constitución.

EL JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION POR LA SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio de quiebra de Domingo Sac para resolver el pedido de suspensión del remate en el juicio de apremio seguido contra el fallido por el contador Dalmiro Borzone, se rechazó el pedido de suspensión, con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Santos Penici, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Mario Mosset Iturraspe.

Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. A. Ortigosa, por la secretaría Pinasco

DENUNCIA DESESTIMADA

En la denuncia radicada por José R. Bergallo, invocando la representación de la esposa de José F. Hiriart, no se dió trámite porque el denunciante no tiene poder que lo faculte para ello.

AUTOS DE PRISION

Se dictó auto de prisión, contra Jacobo Galberg, por el delito de quiebra fraudulenta (art. 176 inciso 3, C. Penal).

CONDENA

El mismo magistrado, por la secretaría Aldao, en el proceso contra Avelino Herrera, Venancio y Sebastiano di Francisco, se falló: Absolviendo de culpa y cargo al primero y último de los nombrados y al segundo se le condena a seis meses de prisión, por el delito de robo.

—El juez de Instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, ordenó la libertad en virtud de lo dispuesto en el artículo 94 del Código Penal, de Enrique Bianchi, procesado por lesiones por imprudencia.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS
1a. SECCION — JUEZ Dr. EDUARDO RE CARRERAS
Secretaría Ormaechea

Edelberg, Siganevich y Cía contra F. R. Cobro, se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Marcos Vinosky contra Isidoro Amarillo. Cobro de pesos, se condenó al demandado a pagar al actor el capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días.

—Marcos Vinosky contra A. R. Cobro de pesos se condenó al demandado a abonar al actor el capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Juan Jozía contra S. O. G. Desalojo se falló: Condenando al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—Manuel Aguer contra E. G. de O. Desalojo, se resuelve: Condenar a la demandada al desalojo de la casa motivo de esta litis en en término convenido de doce días a contar del diez y siete del cte., bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

2a. SECCION — F. SUTER
Secretaría Bermudez

Mariano Villalba contra R. M. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sin intereses y costas.

—Justo Carasales contra C. R. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—José Di Leo contra T. L. Se resolvió se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

EN UNA PELEA ENTRE 3 PERSONAS UNA DE ELLAS QUEDO MUERTA DE TRES PUÑALADAS

Los otros dos contrincantes están heridos de consideración

Una sangrienta pelea entre tres personas a las que animaba posiblemente el odio más arraigado, se ha desarrollado en el campo "Los Huérfanos", distrito Calchaquí, del departamento Vera. De la ferocidad puesta de manifiesto por los actores da una clara idea el elevado número de heridas que recibieron los protagonistas, uno de los cuales falleció a los pocos momentos de finalizado el choque.

LOS ACTORES

Del suceso tiénese conocimiento en esta ciudad por la comunicación que ha llegado esta mañana al despacho del juez de instrucción en turno doctor Victorio C. Palamedi.

Intervinieron en el mismo como protagonistas los ciudadanos José Barreto, Simón Vivar y Manuel Arredondo, empleados todos en el establecimiento nombrado más arriba.

LAS CAUSAS

En la comunicación recibida por el magistrado actuante, no se expresan las causas que originaron la incidencia, pero se puede afirmar que Barreto y Vivar le profesaban una profunda antipatía a Arredondo, motivada por cuestiones del trabajo. Lo cierto es que la pelea fué de dos contra uno, y que aquellos llevaron la peor parte, pues uno resultó muerto y el otro herido; Arredondo también está lesionado y a su respecto el diagnóstico es reservado.

OCHO PUÑALADAS EN TOTAL

Encontráronse los mencionados y resolvieron abordar la cuestión que les mantenía distanciados. Vivar y Barreto interpelaron a Arredondo que, comprendiendo que había llegado el momento de jugarse por entero, les hizo frente y respondió con altanería, sin pretender entrar en conciliación, hasta que llegaron a un momento en que la pelea se hizo inevitable. Entonces, Barreto primero atacó, armado de puñal y Arredondo recibió el ataqu a pie firme, arma en mano. El duelo se mantenía parejo cuando entró en la lid Vivar, al observar que su compañero se encontraba en aprietos.

Barreto había conseguido aplicar dos profundas puñaladas a Arredondo, cuando éste, aprovechando un entrevero en que sus dos contrincantes se molestaron infirió dos graves heridas a Barreto y, al tiempo de caer, una tercera. Barreto quedó fuera de combate y la pelea siguió desde entonces por cuenta de Vivar que, poco diestro en el manejo de la cuchilla, fué herido por Arredondo de tres puñaladas.

Arredondo se disponía a ultimarlo, cuando acudieron otras personas que separaron a los combatientes, dando aviso a la policía.

BARRETO FALLECIO

Mientras se procuraba la asistencia médica para los tres heridos, José Barreto dejó de existir a consecuencia de las heridas que había recibido.

Los otros dos protagonistas fueron convenientemente atendidos poco después. Se les hospitalizó y quedaron incomunicados.

La jefatura de policía del departamento Vera impartió las instrucciones necesarias para que se organizara el sumario, dando cuenta al juez de instrucción en turno.

Un menor hirió accidentalmente a una persona

Examinaba una pistola y se le escapó un tiro

Ocurrió un accidente en colonia "Guillermo Bertero", jurisdicción del distrito La Pelada, del departamento Las Colonias. Guillermo Joo de 14 años de edad, se entretenía examinando una pistola de propiedad de su padre y que había encontrado en el interior de un mueble. Presenciaba los manejos del menor Felipe Rabisman, conocido de la casa, que estaba como a dos metros de donde Joo se encontraba. Por supuesto que Rabisman al ver al menor en posesión del arma pensó que estaba descargada, pero los hechos le demostraron lo contrario.

El menor Joo levantó el percutor de la pistola y luego, sin notar la imprudencia de su acción, apretó el gatillo. El disparo se produjo y el proyectil fué a alojarse en el antebrazo de Rabisman, ocasionándole una lesión superficial.

Detención de un acusado de cuatrerismo

En la comisaría de Tartagal se encuentra detenido y sometido a sumario el ciudadano Amancio Galarza (a) Alearia. Sobre el detenido recaen serias sospechas de ser el autor de un hurto de ganado consumado en perjuicio del vecino Hugo B. Longhi.

Se ha dado cuenta de la actividad delictuosa al juez de Instrucción en turno.

Se procesa a un agente de San Carlos Centro

Está acusado de abuso de autoridad y exacciones

La Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias ha dado cuenta al juez de Instrucción en turno que se ha iniciado un sumario en contra del agente de policía de San Carlos Centro Domingo Caligaris, contra quien se han radicado denuncias por haber consumado actos abusivos amparándose en el uniforme que vestía, y haber exigido de algunos vecinos sumas de dinero, haciéndose por lo mismo culpable de los delitos de abuso de autoridad y exacciones.

Los delitos habríalos cometido Caligaris el 28 de noviembre ppdo., habiéndose dado a la fuga, por cuya causa se ha recomendado la captura del aprovechado ex-guardián del orden.

Conducía un auto en completo estado de ebriedad

EL CONDUCTOR CAYO Y SE LESIONO

En Elisa, localidad del departamento Las Colonias, se produjo un serio accidente que la Jefatura de Policía departamental ha comunicado al juez de instrucción por nota llegada al despacho del magistrado en horas de la mañana de hoy.

En el auto Renault de propiedad del doctor Luis J. Alonso, viajaba el ciudadano Galeano Galeatto Minyach que, sin autorización de su dueño, conducía el vehículo. Galeano había hecho abuso de las bebidas alcohólicas, sosteniéndose a duras penas detrás del volante y, en un viraje que hizo cuando el auto marchaba a escasa velocidad, perdió el equilibrio y cayó al pavimento por la puerta abierta del auto, y a consecuencia del golpe, sufrió lesiones de importancia en el brazo y hombro derechos.

La víctima fué atendida por un facultativo de la localidad, quedando en observación. El accidente se produjo por imprudencia del mismo Galeatto y a causa del anormal estado en que se hallaba.

Cinco peones se trabaron en riña en L. Paiva

UNO DE ELLOS ESTA LESIONADO EN UN OJO

En horas de la noche anterior, en la playa de maniobras de la Estación del Ferrocarril Central Norte, de Laguna Paiva, se trabaron en pelea por cuestiones del momento los peones de la cuadrilla fija que presta servicios en ese punto, Esteban Muzuchelli, polaco, de 22 años de edad, Andrés Santos, español, de 43 años, Antonio Vera, de 19 años, Juan Machosky, polaco de 23 años y Jacinto Vila, polaco de 20 años de edad.

Muzuchelli aplicó a Santos un fuerte golpe con el puño en el ojo izquierdo, produciéndole una lesión de carácter grave, la que le atendió el médico de la localidad, informando que curará en el término de 15 días, siendo probable que pierda el ojo.

Todos los protagonistas se encuentran detenidos e incomunicados, organizándose el sumario.

Falleció un supuesto demente

En horas de la madrugada de hoy, dejó de existir en el Depósito de Contraventores, el supuesto demente Gabriel Alcántara, alojado en ese establecimiento desde días atrás en observación.

Se ha dado cuenta a la superioridad la que previo examen médico, dispuso se entregara el cadáver a los miembros de su familia a los fines del sepelio.

NUEVO EDIFICIO PARA UN CLUB EN LA GALLARETA

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bailes sociales en el Club Unión

Con motivo de Navidad y Año Nuevo la C. D. del Club Unión ha resuelto obsequiar a sus asociados con dos bailes sociales que se llevarán a cabo los días 24 y 31 del corriente.

A estar por las actividades y entusiasmo que se observa en las comisiones encargadas de la organización, es dable esperar que estas reuniones sociales resulten muy lucidas.

Centro "Bartolomé Mitre"

Por disposiciones de los Directores de la Cía. "La Forestal" Lda., el edificio de este Centro ha sido demolido y se ha dado comienzo a la construcción de otro local en su reemplazo.

Este nuevo edificio, cuya obra se encuentra muy adelantada, reunirá toda clase de comodidades, pues dispondrá de un amplio salón para recepciones, biblioteca, sala de lectura, salón para billares, buffet, secretaría, escenario, etc., etc., lo que equivale a decir que La Gallareta contará con un Club que puede ponerse a la altura de los mejores de las demás Sucursales.

Una vez más, la Cía. "La Forestal" Lda. ha puesto de manifiesto su gentil y espontáneo concurso en una obra altamente social que beneficia a sus numerosos empleados y obreros, haciéndose acreedora al más sincero y caluroso aplauso.

Camino La Gallareta a Guampita

Aunque con cierta lentitud, debido quizás a las continuas lluvias caídas en estos últimos días, se viene realizando la reparación del camino que une a La Gallareta con Guampita.

Viajeros

De Tartagal y para Buenos Aires, el Consejero Técnico de la Cía. "La Forestal" Lda., el ingeniero señor Fernando Fontana.

—De Calchaquí, el señor Facundo Ruiz Díaz y familia.

—Para y de Vera, los señores Teodoro Piris y Alejandro Schmidt.

—Para Villa Ana, el señor José Di Matteo.

—Para Villa Guillermina, el señor Pablo E. Garibotti.

Para Vera, el señor Emilio Hess y familia.

LA SITUACION DEL TIRO FEDERAL DE VILLA GUILLERMINA

Se constituirá un Club de natación dentro de breves días

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Diciembre 16. — Oportunamente hicimos resaltar el entusiasmo que existía entre los miembros de la C. D. del Tiro Federal Argentino, quienes no escatimaban esfuerzos con tal de llevar la institución adelante, gestionando definitivamente para que llenara todas las necesidades y se le colocara en [illegible] fijo dentro de las otras sociedades similares del norte. El entusiasmo ha durado muy poco, como todas las cosas, ha tenido su momento de apogeo, los programas se llevaban a cabo sin mayor esfuerzo porque todos cooperaban, vale decir, cada miembro de comisión aportaba su concurso en una u otra forma y el tiro seguía adelante, mirando los socios con simpatías la proficua labor que se iba desarrollando. Pero no podemos decir lo mismo en lo que se refiere a estos dos últimos meses. La apatía e indiferencia de la comisión ha llegado a su grado máximo, confirmándose lo dicho al no poder efectuarse una reunión por inasistencia de sus miembros, que alegan causas insignificantes para no concurrir, paralizándose los asuntos en perjuicio de la sociedad. Es de lamentar que ello suceda, cuando ya se confiaba plenamente que la obra iba a llegar a su término y más cuando los componentes de la comisión son personas que pueden llevar a feliz término una obra de esta naturaleza. En el poco tiempo que falta para terminar el actual período, esperamos una firme reacción, en el sentido de que la proficua labor desarrollada al principio no quede borrada por la indiferencia de estos meses. Hacemos un llamado a los miembros de la comisión para que desplieguen una mayor actividad en beneficio de la institución, cuyos socios quedarían muy reconocidos.

—En los pocos días transcurridos hemos podido notar que el tajamar del paraje denominado "Yugo Quebrado", es el punto obligado de las reuniones de las principales familias y jóvenes de la localidad. Podemos decir que nuestro "Petit Mar del Plata" está en todo su apogeo, concurriendo diariamente un numeroso público para disfrutar del agua y burlar la temperatura elevada. Con el objeto de organizar debidamente, un grupo de caballeros efectuarán una reunión de cuyo seno se elegirá una comisión para establecer una sociedad, a los fines de introducir algunos arreglos en la playa que permita una mayor afluencia de público. Por el momento se tratará de construir casillas, colocar balsas, y dotar algunas otras comodidades propias y necesarias. No dudamos que por el entusiasmo que existe, la sociedad contará con el apoyo general del vecindario, significando que dentro de poco contaremos con un "balneario" con todos sus elementos.

Es de hacer resaltar, que la compañía al construir el tajamar en Los Amores para aprovechar el agua, ha beneficiado indirectamente a la población al facilitarle un lugar pintoresco y un "balneario" para los días calurosos.

Una vez conozcamos los caballeros que integran la comisión, volveremos sobre el asunto.

—De y a Villa Ana el señor Sverre Jacobsen y señora.

—A Santa Fe el señor Pedro Reggiardo y familia.

—De Santa Fe la señorita Margot Payan.

—Del mismo punto el señor Victorino Núñez y familia.

—O La Gallareta, el señor Pablo Garibotti.

—A Santa Fe el señor Federico Hirt.

—A Rosario el señor M. Mc. Leod y familia.

—Enferma, la señora Elena Esther Ibáñez de Tavani.

—Continúa mejor la señora María G. de Navarro.

—En carácter de segundo comisario se ha hecho cargo de su puesto en Villa Guillermina, el señor Carmelo B. Loza que goza de merecidos prestigios en la localidad, donde cuenta con numerosos amigos por haber estado radicado en ésta varios años. El actual comisario general señor Florencio Verge, contará con un colaborador eficaz en su delicada misión, descontándose que ambos funcionarios significará una firme garantía para el vecindario.

La designación del señor Loza ha sido muy bien recibida, siendo objeto de todas clases de agasajos por lo más significativo de nuestra villa.

—La compañía "La Forestal" está construyendo en el lugar denominado "Yugo Quebracho", a pocos kilómetros de Villa Guillermina y sobre el río "Los Amores" un extenso tajamar para el servicio de la fábrica. Los amigos de la natación han visto en ello lo propicio para establecer un "petit Mar del Plata" y aunque las obras no están terminadas, hemos tenido la oportunidad de ver a numerosos jóvenes y distinguidas familias, que los domingos y días feriados ha hecho el lugar indicado para los paseos. El domingo una larga caravana de autos se han dirigido al lugar indicado.

La "playa" se hallaba en todo su apogeo y numerosos bañistas inauguraron a su modo el "balneario". Existe mucho entusiasmo y se descuenta que será un lugar de paseo y expansión. La juventud estudia ahora la mejor forma de habilitar la larga extensión que existe y que no ofrece peligro alguno, porque el terreno firme y la poca profundidad permite a los no nadadores pasar momentos agradables.

Indudablemente que el lugar será muy concurrido y con ello se habrá agregado una diversión más a Guillermina.

Corresponsal

ES SATISFACTORIO EL RINDE DE LA COSECHA ACTUAL EN RECONQUISTA

La situación de los colonos de la zona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Rinde de la cosecha. — Agrícolas. —Varias

Las primeras parvas trilladas en esta zona han dado el 12 y el 13 de rendimiento de lino, apreciándose que este rendimiento pródigo, este año sea muy generalizado.

En general aun no se ha empezado la trilla de este oleaginoso, habiendo salido sólo dos máquinas a campaña.

Se comenta desfavorablemente el hecho de que algunos comerciantes que también acopian lino este año, amenacen a los colonos que no les entregan el cereal, que harán de inmediato efectivos los créditos que les fueron concedidos, hablándoles de embargos y de ejecuciones mientras que una gran parte de los agricultores se aprestan a resistir la venta hasta tanto no se alcance a venderlo a un precio que no baje del costo; algunos, los más necesitados han podido obtener sin dificultad préstamos del Banco de la Nación, salvando así el apremio que los gastos del levantamiento de la cosecha les originó no viéndose obligados en esta forma a entregar a cualquier precio a los acopiadores locales, compromisos que adquieren al recibir de éstos como era habitual, dinero para levantar la cosecha.

La crisis se hace sentir hondamente, los obreros con inteligente visión de la situación general porque atravesamos han aceptado un peso menos en los salarios, sin embargo debería ser un sentimiento general el contemplar esta situación tratándose de reajustar el precio de los alimentos imprescindibles como la carne y el pan, tomando el ejemplo de la mayoría de las ciudades de nuestro país, cuyas municipalidades intervinieron con acierto en beneficio de estas gestiones, máxime ahora que se halla a su frente un hombre inteligente y progresista, el señor Francisco Bellarés.

(Corresponsal).

LAS GESTIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Reunión del Directorio de la C. de Electricidad de Rafaela

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El intendente municipal ha enviado a la Sociedad de Abastecedores la siguiente nota:

"Rafaela, 15 de diciembre de 1930. — Sd. Presidente de la Sociedad "Unión Abastecedores" de Rafaela. — Ciudad.

Este D. E. ha estudiado detenidamente la propuesta de precios de carne establecidos en la asamblea efectuada por esa Sociedad, y llegado a la conclusión de que tal como ellos han sido propuestos, no llenan el noble fin de abaratar los artículos de primera necesidad, más aún, son los mismos que han regido hasta ahora.

Por las averiguaciones efectuadas anteriormente y dadas a conocer a algunos de los señores Delegados de la "Sociedad Unión Abastecedores", hemos podido establecer que la carne, considerando todos los gastos y dejando una buena ganancia para el comerciante, puede venderse a los siguientes precios:

Puchero: 0.40 y 0.50 ctvs. o en general a $ 0.45.

Carne surtida: 0.50 ctvs.

Costeletas y carnaza: 0.60 centavos.

Por otra parte, esta Intendencia está en condiciones de establecer un puesto municipal en el que vendería la carne a los siguientes precios:

Puchero: 0.40 ctvs.

Costeletas y carnaza: 0.45.

Carne surtida: 0.45.

Es por ello que pedimos a los señores carniceros contemplen con todo espíritu de justicia la propuesta de precios que presentamos, en el convencimiento de que al ser aceptada, resultará un enorme beneficio para la población, sin descuidar tampoco una justa ganancia comercial.

Con el objeto de poder tomar las últimas medidas para el establecimiento del puesto municipal de carne, pedimos a Vds. quieran informar a este D. E. las resoluciones que crean oportuno tomar, antes del día Miércoles 17 del actual.

Saludan a Vds. con la consideración más distinguida. — Teniente Manuel Mora, Delegado Municipal; Juan Bottassi, Secretario.

Con asistencia de los Directores señores De Micheli (h.), Paviolo, Dentesano, Lorenzatti, Piovano, Febrer y el Gerente señor Martegani, y bajo la presidencia del primero, celebró sesión el H. Directorio de la Sociedad del epígrafe ayer 15 del corriente a las 15 horas.

Resoluciones Tomadas.—

Con respecto a la nota pasada por la Intendencia Municipal solicitando algunas modificaciones referente al precio y sistema de encendido y apagado del Alumbrado Público, tomar debida consideración del mismo y pasarla a estudio para resolver en forma razonable y equitativa.

Confirmar en todas sus partes la contestación dada por el señor Presidente a la nota de la Intendencia Municipal de fecha 2 del corriente accediendo a la prórroga que solicita de un mes para resolver definitivamente lo que se pide en el contencioso administrativo presentado el 10 de Octubre del corriente año.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS "SANTA FE" S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Fábrica (calle Alberdi), el día 4 de Enero, a las diez horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1929-1930.

2o.—Elección de un Presidente, cuatro directores titulares (3 por 2 años y 1 por 1 año), tres suplentes, síndico titular y suplente.

3o.—Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Santa Fe, Diciembre 17 de 1930.

EL SECRETARIO

No. 15094 [illegible]

REMATE JUDICIAL
— POR —
Aquiles Acerbi

El [illegible] de Diciembre de 1930 a las diez horas, En las puertas del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, 1a. Secretaría, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en esta Ciudad, en calle [illegible] No. 2342, compuesta de diez y ocho varas de frente por [illegible] y cinco varas de fondo, sin base y de conformidad al siguiente edicto y judicial.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura:

Acta No. 157.627

JARABE DE EUCALIPTOL AMBROSIO

Octubre 30 de 1930. - Farmacia "Las Colonias", Sucesión Juan B. Ambrosio. — Para distinguir jarabes, clase 2. — Renovación de la No. 64.873. — Aviso No. 33.078.

Acta No. 151.176

ANTIREUMATICO HEINZEL

Noviembre 27 de 1930. — Farmacia "Las Colonias", Sucesión de Juan B. Ambrosio. — Para distinguir un producto antireumático, de la clase 2. — Aviso No. 33.649.

Rafael Ramos Mejía, Comisario; D. Ehuletche, Secret.